



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# EDUCACIÓN Y COMUNALIDAD

Prácticas autonómicas en la Mazateca Alta

**Sergio Ricco**

**Nicanor Rebolledo**



**POLVO** DE GIS

**EDUCACIÓN Y COMUNALIDAD**  
**Prácticas autonómicas en la Mazateca Alta**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

 **POLVO** DE GIS

**EDUCACIÓN Y COMUNALIDAD**  
**Prácticas autonómicas en la Mazateca Alta**

**Sergio Ricco**  
**Nicanor Rebolledo**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**POLVO** DE GIS

EDUCACIÓN Y COMUNALIDAD  
Prácticas autonómicas en la Mazateca Alta  
Sergio Ricco  
sriccom@upn.mx  
Nicanor Rebolledo  
nrebolle@upn.mx

Sylvia Ortega Salazar RECTORA  
Aurora Elizondo Huerta SECRETARIA ACADÉMICA  
Manuel Montoya Bencomo SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Adrián Castellán Cedillo DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
Mario Villa Mateos DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS  
Fernando Velázquez Merlo DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y APOYO ACADÉMICO  
Adalberto Rangel Ruiz de la Peña DIRECTOR DE UNIDADES UPN  
Juan Manuel Delgado Reynoso DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Coordinadores de Área Académica:  
María Adelina Castañeda Salgado *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*  
Alicia Gabriela Ávila Storer *Diversidad e Interculturalidad*  
Joaquín Hernández González *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*  
Verónica Hoyos Aguilar *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*  
Eva Francisca Rautenberg Petersen *Teoría Pedagógica y Formación Docente*

Mayela Crisóstomo Alcántara SUBDIRECTORA DE FOMENTO EDITORIAL

Fotografía de portada: Everardo Gudiño  
Fotografías de interiores: Melquíades Rosas Blanco, Everardo Gudiño,  
Azul Ramírez, Nicanor Rebolledo

Diseño de interiores, portada y formación: Margarita Morales Sánchez  
Revisión: Armando Ruiz Contreras  
Diseño y diagramación de interiores: Margarita Morales Sánchez

Primera edición, octubre de 2010

© Derechos reservados por los autores.

Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco,  
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, México, DF www.upn.mx  
ISBN 978-607-413-073-7

LC221.4	
M6.22	
R 5.3	Ricco, Sergio
	Educación y comunalidad: prácticas autonómicas en la Mazateca alta / Sergio Ricco, Nicanor Rebolledo. -- México : UPN, 2010 -- p. 300 (Polvo de gis) ISBN: 978-607-413-073-7
	1. Comunidad y escuela - Oaxaca 2. Educación Media Superior - Mazatlán, Villa de las Flores - Oaxaca 3. Mazatecas - Vida social y costumbres - I. Rebolledo, Nicanor, coaut. II t. III. Ser.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,  
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Impreso y hecho en México.

*A la memoria de mi padre, médico narrador de inauditas  
historias de vida que me gustaría seguir escuchando.*

## AGRADECIMIENTOS

No hubiese sido posible escribir esta experiencia educativa acerca de los mazatecos de Mazatlán Villa de Flores sin la decidida y activa participación de muchas personas del lugar y de las instituciones involucradas en distintos momentos del desarrollo del proyecto, objeto de este texto. El entusiasmo y esperanza de los mazatecos han sido un motor fundamental en la búsqueda de alternativas locales y en el replanteamiento de la educación tradicional, sin descontar desde luego las empatías políticas que como profesionales de la educación tenemos; por un lado, al perseguir la dignificación de los pueblos indígenas, que necesariamente debe ir acompañada de una nueva valoración en el uso de la cultura, de la lengua y en un urgente rescate de los conocimientos ancestrales; y por otro, poner a nuestra universidad al servicio de las comunidades indígenas en aquellos asuntos de su competencia.

Valga así nuestro agradecimiento por la recepción siempre afectuosa de la comunidad mazateca de Mazatlán Villa de Flores, en especial, a la sabia e invaluable participante doña Alicia, que ya descansa en el inframundo mazateco y permanece en nuestro recuerdo. Al mismo tiempo, nuestro reconocimiento a Melquíades Rosas Blanco, promotor de esta iniciativa, a los profesores que con emoción llevan a cabo su labor en condiciones no siempre adecuadas para una empresa educativa que además de exigir una formación profesional completa, reclama sensibilidad y paciencia. A la Asamblea Comunitaria, que siempre orientó y definió el camino a seguir en esta importante tarea para los mazatecos y para nosotros.

En otro nivel no podemos dejar de considerar el decidido apoyo de las autoridades superiores de la Universidad Pedagógica Nacional durante el proceso, así como nuestro agradecimiento a la maestra Marcela Santillán Nieto, quien incluso participó en una Asamblea Comunitaria en la que manifestó su asombro por el decidido compromiso del pueblo mazateco en la búsqueda de un proyecto educativo en el cual centran muchas aspiraciones para una legítima mejoría en sus condiciones de vida.

Agradecemos al fotoperiodista Everardo Gudiño y a la tesista Florencia Tatiana Azul Ramírez Rodríguez, de quien también hemos seleccionado material fotográfico e información etnográfica.

Por último, reconocemos a nuestra institución, la Universidad Pedagógica Nacional como un espacio de investigación y formación, por su compromiso con la solución de los grandes problemas educativos de nuestro país.

# ÍNDICE

**PRÓLOGO** • 8

**INTRODUCCIÓN** • 11

**I. MAZATLÁN VILLA DE FLORES** • 18

Migración • 22

Economía • 26

Lo educativo • 29

**II. EDUCACIÓN Y COMUNALIDAD** • 32

**III. EL BACHILLERATO GENERAL MAZATECO** • 40

De la preparatoria al bachillerato mazateco • 47

Rearticulación de intereses • 63

Visibilizar el carácter mazateco • 66

Marco Jurídico del BGM • 70

Autonomía y educación comunitaria • 74

La enseñanza modular • 85

La radio comunitaria • 88

Laboratorio de cultivo vegetal • 91

**IV. HACIA UN MODELO INTEGRAL** • 93

El modelo de Bachillerato Integral Comunitario • 95

**CONCLUSIONES** • 104

**REFERENCIAS** • 107

**ANEXOS** • 109



## PRÓLOGO

La experiencia educativa que aquí se presenta resulta inédita no sólo para el pueblo mazateco, sino también para los intelectuales y promotores del indigenismo en México. Hace 20 años hubiese sido poco probable que algún teórico del indigenismo vislumbrara acciones de los pueblos indígenas que lograsen rebasar las tradicionales demandas sobre dotación de tierra, asistencia técnica, promoción de proyectos productivos, consolidación de redes y clientelas políticas, dotación de caminos y obras elementales de infraestructura. Planes, programas y proyectos siempre inconclusos, siempre de inicio y sin lograr nunca una definición más allá de los órdenes de la tradicional dominación y de los intereses de los cacicazgos locales y regionales.

Resulta, pues, paradójico que ante el abandono y desmantelamiento de las instituciones de gestión del Estado nacional de corte monocultural, que en sus últimas etapas tristemente cumplían sólo funciones electoreras –como fue el Instituto Nacional Indigenista (INI), el Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), distintos programas de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar)–, se estén presentando en el escenario regional y nacional proyectos de tipo étnico que rebasan en mucho los programas de corte parcial, siempre pendientes, inacabados, con lo cual no queremos denostar el valioso papel que estas instituciones lograron en ciertos momentos dentro del medio indígena, simplemente se les dejó morir ya sea por falta de voluntad política y por inanición financiera, más una combinación perversa de inte-

reses de poder regionales y locales. Ante ello, proyectos educativos que antes sólo demandaban instalaciones físicas, ahora exigen tener el control del proceso educativo en todos sus niveles; es decir, ya no sólo se trata del legítimo reclamo por dotación de tierras y territorio y por un acceso a todos los canales de la modernidad, en especial, la justicia.

Proyectos como el mazateco implican el reconocimiento tácito del rotundo fracaso de la educación indígena impartida por el Estado, pese a que se cumple casi ya un cuarto de siglo de un viraje importante en el ejercicio de la economía política en donde el Estado-nación ha gastado más en argumentar los “beneficios” de eximirse de su responsabilidad en el gasto social en general y de su responsabilidad en específico para los sectores más vulnerables de la sociedad nacional como es la población indígena, y a más de tres lustros de un reconocimiento jurídico sobre la diversidad de la composición demográfica y sociocultural del pueblo mexicano. Así, la ineficiencia y deterioro educativo se expresan en relación directa a la política económica y a las políticas educativas de “reconocimiento” a la pluriculturalidad y multilingüismo de nuestro país. En estos tiempos se ha generado un recambio en las tradicionales clientelas políticas, ha emergido no sin dificultades y dentro de una amplia gama de alternativas discursivas, variopintas, una *intelligenza* indígena, que pese a las diferencias que se pueden encontrar de una localidad a otra mantiene como común denominador la defensa irrestricta a los usos culturales y al empleo de la lengua vernácula como vehículo ya no sólo para el uso doméstico; es decir, el orden privado, sino también en su expresión dentro del orden público y, en este sentido, a la institución escolar se le reclama y exige que cumpla un papel de promotor de estos fines dejando de ser un lugar de expresión del conflicto social, tal como se construyó la escuela en el marco del indigenismo y que en los últimos años se expresa en una clara tensión entre el magisterio de la escuela indígena y los espacios comunitarios. Esta tensión en más de una ocasión ha logrado arribar a la violencia, rompiendo el tejido social en lugar de ser la institución escolar un espacio para la cohesión y el desarrollo comunitario. En este sentido, el proyecto del Bachillerato General

Mazateco rebasa la simple expectativa de un incremento en los niveles de escolaridad, implica también la aspiración a crear mecanismos propios de autorregulación, de autogestión y de control del proceso cultural y lingüístico.

Es así que presentamos este texto con un doble fin, puede ser un relato reflexivo de la experiencia, pero al mismo tiempo un informe dirigido a la comunidad mazateca de Mazatlán Villa de Flores.

## INTRODUCCIÓN

Al igual que otros grupos indígenas mesoamericanos, los mazatecos ocupan territorios agrestes, poco aptos para la agricultura y con serias dificultades de comunicación interna y hacia el exterior. Aunque esto no implica de ninguna manera que se mantengan en el aislamiento o, en otras palabras, que sean comunidades autocontenidas, impermeables a los cambios del exterior y, en consecuencia, sean inamovibles. Por el contrario, son sociedades muy dinámicas y con gran capacidad de adaptación a los cambios, en su mayoría adversos. En términos generales, es lo que Aguirre Beltrán denominó en los años cincuenta *regiones de refugio*. Con esta idea, Aguirre Beltrán señalaba que las sierras, marismas, desiertos, cañadas, son espacios geográficos y último reducto para la posibilidad de reproducción étnica.

Mazatlán Villa de Flores es un municipio indígena que se localiza en una región más amplia denominada la mazateca alta, enclavada en el corazón de la Sierra Madre Oriental oaxaqueña, formando parte ya del nudo que un poco más hacia el sur será la Sierra Madre del Sur. La Mazateca se divide en Mazateca Alta y Mazateca Baja, y va desde las estribaciones de la sierra, a una altitud de 3 mil metros hasta las planicies que dan cauce a las riberas del Río Papaloapan, el cual desemboca en el Golfo de México. Si bien existe un *hinterland* mazateco, la región se encuentra dividida en estas dos grandes áreas. Éstas no mantienen una comunicación interna, no forman parte de una circunscripción común; así, las variantes dialectales son significativas, sus formas de articulación con el mundo exterior son variables

y sin un modelo orgánico establecido. Por ejemplo, la Mazateca Alta se constituye en 16 municipios y sólo tres se organizan con base a una Asamblea Comunitaria (cuya normatividad es la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca), el resto no ha logrado fracturar el sistema clientelar de partidos políticos, además de que es inexistente un mercado regional. En fin, es muy difícil poder considerar a la etnia mazateca en vías hacia la constitución de un sentimiento de pueblo, situación que por otra parte guardan el resto de los grupos étnicos en México.<sup>1</sup>



Panorámica de Mazatlán Villa de Flores  
Foto: Melquiades Rosas Blanco

La comunidad ha sido el eje del desarrollo social y humano en la región; en otras palabras, la política indigenista desde la Colonia hasta el Estado nacional de corte modernizador se ha soportado en la comunidad. Así, ésta es la base de la operación política externa e interna.

---

<sup>1</sup>Hasta 1996 la cifra oficial de grupos étnicos en el país era de 56, pero por el reconocimiento de los refugiados indígenas guatemaltecos en territorio mexicano, la cifra actual es de 62. En cuanto al número de lenguas, éste puede elevarse considerablemente, pues por ejemplo el mixteco y el zapoteco pueden considerarse como matriciales de acuerdo con varios lingüistas.

Esta situación histórica no es menor, sobre todo cuando se quieren impulsar procesos de autogestión dirigidos a formas autonómicas.

La Mazateca Alta y Baja se caracteriza por el elevado nivel de dispersión de su población, los altos índices de migración, su tendencia al monocultivo, la ausencia de un abasto alimentario interno; por otra parte, de sus 161 mil 374 habitantes la mayoría son jóvenes sin grandes alternativas productivas en la región (el municipio de Mazatlán cuenta con 13 mil 947 habitantes<sup>2</sup>). En tal sentido, es muy alto el índice de migración hacia centros urbanos de relevancia regional y nacional. Los mazatecos se incorporan a actividades poco calificadas, o bien, directamente a los muy diversos circuitos promovidos por la informalidad. El fenómeno migratorio provoca un abandono de las actividades tradicionales en el mundo mazateco como es la agricultura. Afortunadamente el narcotráfico aún no logra penetrar la vida social como sucede en otras regiones indígenas del país, pese a que la región es globalmente conocida por el uso de plantas mágicas.

En este trabajo intentaremos reseñar las estrategias de diseño alternativo que surgen de la propia población en el entorno político local, regional y que, sin duda, están teniendo repercusiones en el orden nacional. Una de estas estrategias es lo educativo. En este campo el Estado nacional mexicano comenzó de manera temprana (en comparación a otros países latinoamericanos con contingente indígena) una labor muy activa y no sin cierta eficacia, con lo cual ha logrado mantener una infraestructura escolar en prácticamente todos los rincones del país, incluidas las *regiones de refugio*, además de mantener el control en la formación y promoción de un importante sector que es el magisterio y, en específico, el magisterio indígena. Ser profesor en el medio indígena, en muchas ocasiones, se ha convertido en una vía de movilidad social importante y de integración a la vida nacional, y no debemos descontar la importancia de un recurso como

---

<sup>2</sup>Ambas cifras corresponden a los censos de población del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 1994 (INEGI).

es el salario fijo y estable, en situaciones precarias y casi de permanente escasez. En un primer momento, el magisterio en las regiones indígenas logró tener un prestigio elevado por su labor de gestión a favor de las comunidades e incluso, en muchas ocasiones, se logró convertir en un intelectual orgánico; pero en las últimas dos décadas este papel ha quedado atrás y éste se ha convertido simplemente en un ventrílocuo de los programas del gobierno en turno, entrando en franca oposición con las comunidades indias como es el caso de Mazatlán Villa de Flores.

En tal sentido, el magisterio es percibido ya no como un agente de cambio, sino como un agente externo y de conflicto.<sup>3</sup> Frente a la crisis del indigenismo modernizante, acotado a un Estado nacional popular, surge un movimiento campesino e indígena relevante pese a las constantes derrotas que en el orden militar, político y legal ha sufrido desde los años setenta y que ha sido más golpeado a partir de la década de los ochenta, principalmente por las políticas de liberación de tierras ejidales y comunales. A ello debemos sumar el desgaste de los aparatos políticos en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, a partir del año 2000, del Partido Acción Nacional (PAN). En el campo mexicano estas tiendas políticas han perdido clientela al ser incapaces de poder garantizar la seguridad política, social y productiva en el agro y en las muy difíciles y complejas relaciones interétnicas e intraétnicas.

De tal suerte, el municipio de Mazatlán inicia una lucha por romper las estructuras de relación partido-cliente establecidas por los cacicazgos locales y regionales, y genera un proceso de autogestión que le permite ir dirigiendo la política hacia la autonomía. Esto ya se ha logrado desde 1990 en el orden electoral.

---

<sup>3</sup> Este fenómeno no solamente se genera en Mazatlán sino en muchas otras regiones indígenas de México, y un caso que llamó la atención de la opinión pública fue la expulsión masiva de los maestros en Chiapas a partir del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Situación que aún no se resuelve.



Mazatlán Villa de Flores  
Foto: Everardo Gudiño

En Mazatlán se expulsó a los partidos políticos, en específico al PRI; sin embargo, no se permite la actividad y el proselitismo de otros partidos. Este hecho se logró recurriendo a las formas tradicionales de organización socio-religiosa, lo que los antropólogos denominan el sistema de cargos,<sup>4</sup> en el caso de Mazatlán se le conoce como Consejo de Ancianos, y en la actualidad es la Asamblea Comunitaria el espacio donde se dirime y debate el horizonte político de la vida municipal. La actividad política de los mazatecos es realmente impresionante y su nivel de politización es relevante en relación directa con los niveles educativos alcanzados.

---

<sup>4</sup> Es un sistema de orden socio-religioso de corte colonial mediante el cual cada miembro de la comunidad está obligado a prestar un servicio a ésta, y al cabo del tiempo puede llegar a ocupar cargos de mayor responsabilidad basados en el prestigio.



Este es un fenómeno inédito, e incluso la Constitución del Estado de Oaxaca permite la regulación de la vida política interna de los municipios indígenas a partir de usos y costumbres, y ello queda establecido desde 1996,<sup>5</sup> en otras palabras, se recupera la posibilidad del municipio libre que durante muchas décadas sólo fue letra muerta de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

El desarrollo político no ocurre sin sobresaltos ni conflictos que en ocasiones culminan en hechos de sangre, y no precisamente porque se disputen grandes riquezas, sino por las pugnas que se generan por la recuperación de las antiguas estructuras clientelares.

Es en este contexto general que comenzamos a trabajar en el municipio de Mazatlán, en un principio como observadores del proceso, más adelante como asesores de la Asamblea Comunitaria en materia educativa, y a partir de 2001 se nos solicita un servicio educativo como profesores de la Universidad Pedagógica Nacional. Los líderes de la Asamblea Comunitaria aspiraban a tener un bachillerato mazateco y en ningún momento desviaron su atención de la consecución de ese propósito, sólo que necesitaban apoyo de los especialistas para lograrlo. En este proceso entramos en calidad de asesores y luego de actores de la experiencia. De antemano sabían que el proyecto de preparatoria iniciado en 1999 no satisfacía ese interés, ni mucho menos podía ligar sus objetivos con los intereses inmediatos de la Asamblea Comunitaria. El apoyo que venían proporcionando estudiantes activistas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, al ofrecer cursos en la preparatoria, no cumplía con el objetivo de incorporar la cultura

---

<sup>5</sup> Esta ley beneficia a un alto porcentaje de municipios indígenas. Oaxaca es la entidad federativa que mayor densidad indígena posee y mayor número de grupos étnicos, 16 de un total de 62 grupos existentes en el país. Esta ley puede quedar en entredicho por la emisión de la Ley Indígena que surge como réplica a las demandas del EZLN y que en términos técnico-jurídicos está muy por detrás de la ley de usos y costumbres. La abrogación o derogación de la ley de usos y costumbres sin duda puede acarrear conflictos insospechados.

mazateca en el sistema de enseñanza. Al contrario, esta experiencia estaba conduciendo hacia un camino no deseado: los jóvenes empezaron a confrontar la cultura mazateca como quien confronta algo no conocido, aduciendo que es una cultura de “viejos” y de antiguas generaciones con nuevas ideas.

Implícitamente la Asamblea asume una tolerancia a la situación educativa que le es ajena y en la cual se le niega un control directo sobre el proceso y el sistema educativo. De tal forma se diseña una estrategia para que en el mediano y largo plazo puedan efectivamente tener la regulación del sistema educativo y de sus recursos, y así establecen desde la educación media superior el Bachillerato General Mazateco que logra ser reconocido por el Instituto de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEPO) a partir del año 2000. En el verano de 2002 salió la primera generación de jóvenes mazatecos de este bachillerato.

## I. MAZATLÁN VILLA DE FLORES

Se ha mencionado que el municipio de Mazatlán Villa de Flores se puede caracterizar dentro de lo que Aguirre Beltrán denominó para los años cincuenta como *región de refugio*, justo en el apogeo de la política indigenista del Estado nacional mexicano que prometía la integración cabal de todos los ciudadanos, incluidos los indígenas, a la construcción de una nación plena de justicia y de respeto. La vía de integración era esencialmente la labor educativa.

Las regiones de refugio eran consideradas como el último reducto capaz de soportar la reproducción de la identidad étnica. Gracias a su particularidad histórica se mantenían geográfica, etnológica, ideológica y políticamente, pero sobre todo en lo económico, como comunidades aisladas y en una condición de atraso. Los mecanismos centrales que garantizaron este aislamiento provenían de la época de la Colonia, quizá el más destacado es el sistema *dominical*, que consiste en un *hinterland* de ciudades criollo-mestizas atrayendo a las comunidades indígenas en un símil de sistema solar. Aguirre Beltrán denominó estas ciudades como señoriales o centros rectores. Este sistema se mantuvo e incluso contribuyó para la ejecución de la política indigenista del Estado nacional. Tal sistema se encuentra en crisis debido a otras opciones de sobrevivencia que permiten salir del entorno regional y, paradójicamente, la comunidad en lugar de verse diluida traslada patrones de identidad al exterior que se ligan con lo más íntimo de la comunidad originaria, y es probable que en ocasiones la comunidad inicial se note incluso fortalecida, pues ha logrado arre-

batar privilegios que hasta hace 30 años correspondían a la población criollo-mestiza. Este proceso, por otro lado, ha provocado una alta complejidad en las relaciones sociales e incluso ha creado formas de lucha de clases, por los intereses en juego. En otras palabras, se presenta un desplazamiento de actores sociales y la creación de nuevas formas clientelares.

Esta fractura de mecanismos *dominicales* no implica necesariamente una mejoría en las condiciones de vida, pero sí ha logrado, con base en movimientos nacionales y regionales, mostrar que tanto en el tiempo en que Aguirre Beltrán describió las características de las regiones de refugio (Aguirre Beltrán, 1987) como en la actualidad estas comunidades no han estado aisladas ni viven en una situación de autocontención y permeable a los cambios, es más, se puede sostener que son poblaciones muy plásticas que logran adaptarse, aunque no sin dificultades, a situaciones adversas.

Mazatlán Villa de Flores inicia el abandono del sistema de partidos para regirse por usos y costumbres; así es la Asamblea Comunitaria o *Nashinanda* la que tiene a su cargo el gobierno municipal. En febrero de 1991, la comunidad recuperó sus espacios organizativos tradicionales al expulsar al entonces presidente municipal, Guilebaro García González, del PRI —quien llevaba un año un mes ocupando el cargo—, principalmente por cometer abusos contra la población y mostrar una actitud sumisa ante el gobierno del estado de Oaxaca. Así, la comunidad inicia gestiones de manera oficial para destituir de manera oficial a su presidente y reconocer a un nuevo ayuntamiento, al cual se denominó Comité de Defensa del Pueblo. Fueron cuatro personas quienes lo integraron, una procedente de El Corral, otra de Agua Pajarito, otra del Centro (cabecera municipal) y una más de Agua de Cal. Durante este proceso se constituye la Asamblea Comunitaria y se recupera la lengua mazateca para nombrar a su organización *Nashinanda* o *Shuta Shas*.

Mazatlán cuenta con 59 comunidades reconocidas como tales de acuerdo con la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, aprobada por el Congreso local en 1996.

Cada comunidad posee un sistema de cargos, por medio del cual se elige un representante para integrar la Asamblea Comunitaria. Entre los representantes de la Asamblea se encuentran también los *pasados*, que son los anteriores presidentes municipales que han representado a la Asamblea Comunitaria. Las asambleas se convocan de manera informal, en ocasiones acuden, además de los miembros asignados a la Asamblea, otras personas del municipio. La convocatoria dependerá de la importancia del asunto que se trata y de la popularidad del presidente municipal en turno. Es la Asamblea la que elige un candidato a la presidencia municipal, éste participa en las elecciones cada tres años, contienda contra otras planillas que representan a distintas facciones en el municipio. Los partidos políticos, principalmente el PRI, designan a sus candidatos pero éstos no tienen representación oficial, ya que las elecciones se llevan a cabo de acuerdo a usos y costumbres y por votación abierta y directa. En estas votaciones también se eligen a los regidores.



Propaganda política en Mazatlán Villa de Flores  
Foto: Everardo Gudiño

Las asambleas se desarrollan de tal forma que las personas de mayor prestigio en la comunidad son las que llevan la primera voz e influyen en la toma de decisiones. Estos líderes proponen a miembros de la comunidad que consideran que van a mantener la continuidad de un proyecto comunitario. La Asamblea Comunitaria establece mecanismos de alianza y reciprocidad que se ponen en marcha a partir de relaciones de parentesco, compadrazgo y amistad, por lo cual es común que quien tiene la primera voz en las asambleas proponga a sus parientes, compadres o amigos. La diferencia es que en las elecciones internas del partido había un solo patrilinaje, por lo cual sus miembros se turnaban la presidencia. La Asamblea Comunitaria modificó las relaciones de la comunidad con el gobierno estatal. A decir de los propios mazatecos, Mazatlán pasó de una postura sumisa a una actitud de exigencia en cuanto a servicios básicos como salud, educación, caminos, comunicaciones. En este punto cabe mencionar que, efectivamente, bajo el ejercicio de la Asamblea Comunitaria ha existido una cierta elevación en los indicadores del desarrollo humano.

Anterior al movimiento de reivindicación comunitaria, las decisiones se encontraban prácticamente en una sola familia que fijaba las normas de relación con el gobierno. Al decir de un informante: “Para nosotros, el gobierno es *chakun* (sagrado), se nos decía, al gobierno no le grites, no lo molestes, reveréncialo, porque si no puede venir y quitarte tu terreno”.

A partir de estos acontecimientos, la Asamblea Comunitaria logra un alto nivel de convocatoria y se prestigia políticamente e inicia un sinnúmero de marchas y plantones, tanto en la capital oaxaqueña como en la Ciudad de México, para demandar recursos para efectuar obras y lograr legitimidad, rompiendo las estructuras clientelares establecidas por las agencias de desarrollo, específicamente la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), lo que implicó un bregar por diferentes oficinas gubernamentales.

Es en 1998 que el Congreso del Estado comienza a hacer efectiva la Ley Indígena etiquetando los recursos directamente a los municipios. Con estos recursos se amplió la red caminera, se construyeron

cisternas, se entubó agua potable, se construyó la clínica de salud en la cabecera, se hicieron casas de salud, se instaló la Secundaria Técnica 117, se crearon instalaciones eléctricas. A decir de los mazatecos, todo esto se logró gracias a las movilizaciones anteriores.

A mitad de los años noventa otros municipios de la Mazateca Alta habían logrado regirse por usos y costumbres, con lo cual lograron constituir un frente de presidentes municipales y presionar al gobierno del estado y al federal para que iniciaran obras de desarrollo regional. Lograron reunirse 11 presidentes municipales, de los 19 existentes en la región, que en 1994 se declararon abiertamente zapatistas y mantuvieron la consigna “viva la autodeterminación de los pueblos”.

## MIGRACIÓN

Este tipo de movimientos y de circunstancias ha contribuido a un quiebre en los mecanismos *dominicales*. Efectivamente, los mazatecos no han estado aislados económicamente del Estado nacional, pero han sido muy desiguales las formas bajo las cuales se incorporan a la vida económica. Tradicionalmente, el cambio de residencia implica un reajuste de las filiaciones de los migrantes. Los que migran rompen las lealtades, las obligaciones y los deberes que los atan con la comunidad de origen para adquirir una nueva membresía.

El proceso migratorio se mantenía más o menos estable en tanto se conservaban los mecanismos *dominicales* por vía del sistema de plantaciones en la cuenca agrícola del Papaloapan. Ahí se requería enganchar a grandes contingentes de trabajadores para desempeñar labores temporales en estos campos de cultivo, sobre todo en los momentos críticos del ciclo agrícola. El sistema *dominical* obligaba casi forzosamente al trabajador a participar en los trabajos de las plantaciones sin que el migrante tuviese ninguna seguridad con respecto al monto del salario, la naturaleza del empleo y a las contingencias inesperadas. Así el llamado migrante no rompe ni la filiación ni las

lealtades con su comunidad de origen en donde permanece con la familia y el linaje, manteniendo una cierta seguridad emocional.

Esta situación se mantuvo en Mazatlán hasta hace unos 30 años. Algunos mazatecos mayores de 60 años recuerdan que se sufría mucho cuando iban a trabajar al corte de caña a Tuxtepec. Las plantaciones de caña de azúcar, piña, plátano, maíz de riego, atraían a grandes contingentes de mazatecos como fuerza de trabajo para soportar la agricultura intensiva, hoy esto está quedando en el recuerdo debido, por una parte, al abandono del Estado nacional del agro y, por la otra, a una pesada transformación de tierras con vocación agrícola a grandes extensiones de producción ganadera de carácter extensivo, con lo que se destruyen no sólo tierras agrícolas sino también se afectan selvas y recursos bióticos que son muy difíciles de recuperar. El sistema dominical de enganchamiento permitía que el migrante volviese a su comunidad.

El tipo de migración se ha modificado quebrantando las formas dominicales tradicionales. Ahora, no en todos los casos los trabajadores migrantes tienen malas experiencias, las actividades se han diversificado y no necesariamente se cumple la premisa que Aguirre Beltrán sostenía hace medio siglo acerca de que las lealtades, obligaciones y deberes que los atan a la comunidad se fortalecen y no necesariamente adquieren una nueva membresía. Sin embargo, al retorno no restablecen los patrones tradicionales, al contrario, muchos vuelven con ganas de cambio en su comunidad, incluso, trabajan desde el exterior para lograrlo.

Las promesas del Estado mexicano de la década de los cincuenta y sesenta promovieron amplios contingentes de migrantes. En los años sesenta algunos mazatecos se organizaron desde la Ciudad de México para promover mejoras en su municipio. Se formó el Círculo Obrero Mazateco, el cual con auspicios del INI logra los primeros caminos en el municipio y las primeras obras de electrificación. Esta organización ha cambiado de nombre, actualmente se denomina Unión Revolucionaria de la Sierra Mazateca AC y gestiona obras para sus comunidades, a decir de uno de sus miembros, don Melquíades Gar-



cía, quien afirma que la organización cuenta con aproximadamente 100 afiliados en el área metropolitana de la Ciudad de México, pero ha dejado de ser tan activa como en años anteriores. Pese a todo, los mazatecos no tan jóvenes tienen un interés particular por retornar a su comunidad, y qué mejor si es en condiciones de vida más elevadas que las iniciales.



Casas de adobe en Mazatlán Villa de Flores

Foto: Everardo Gudiño

La existencia de trabajadores migrantes que no pierden sus lealtades y obligaciones con la comunidad es una constante en Mazatlán. Otra forma de constatar la circulación de trabajadores se percibe en el cambio del paisaje urbano, la sustitución de construcciones de adobe por ladrillo o *block* y techos de loza es cada vez mayor. Es notable, también, la apertura de nuevos comercios que han requerido inversiones foráneas, lo que implica que hay mazatecos que desean restablecerse en su tierra.

El dinero de los trabajadores migrantes es invertido en la comunidad de formas diversas que pueden ir desde el “cumplir con su pueblo”, es decir, cubrir su obligación con un cargo en la comunidad, mejorar su vivienda, invertir en cafetales, en frutales, etcétera.



Huehuetones en Día de Muertos  
Foto: Everardo Gudiño

En la actualidad los trabajos que los mazatecos desempeñan cuando salen de su comunidad son como albañiles, obreros no calificados, meseros, panaderos y fundamentalmente labores informales, como franeleros, toreros, vendedores de dulces, cigarrillos y refrescos en las calles. En el caso de las mujeres, por lo general, se desempeñan como trabajadoras domésticas y también vendedoras ambulantes.

Los trabajadores migrantes mazatecos mantienen el circuito Tehuacán-Puebla-Ciudad de México. La migración hacia Estados

Unidos aún no es muy significativa. De todo el municipio sólo registramos a un muchacho que se encuentra en esas latitudes. Esta situación les permite trasladarse con su familia, o bien, mantener un vínculo más o menos frecuente, de la cabecera de Mazatlán a la Ciudad de México se hacen por autobús aproximadamente 10 horas. Si bien pasan largas temporadas fuera, retornan ya sea para el bautizo de algún ahijado, para la boda de algún familiar, para funerales, entre otras cosas. Sin duda, el evento anual más importante para los mazatecos es la fiesta de muertos, en estas fechas la población se cuadruplica. Una celebración también relevante es la de la Virgen del Rosario, aunque no convoca a tanta gente como la fiesta de muertos.

Ya desde los años cincuenta se hacía notar que las llamadas *regiones de refugio* funcionaban como un muy importante reservorio de fuerza de trabajo, de mano de obra no especializada, pero permanente, lo cual garantizó durante mucho tiempo el trabajo de las grandes haciendas y de las plantaciones. Desde luego, los mecanismos de enganchamiento mantuvieron un régimen muy desigual, otorgando siempre ventaja al patrón sobre el trabajador, colocando continuamente en desventaja a los indígenas. La escuela en este sentido no ha formado gentes para la vida, la escuela ha enseñado y no de manera siempre correcta el español, pero desde las primeras experiencias de la educación en el medio indígena hasta las propuestas más desarrolladas como la interculturalidad no han creado condiciones para la defensa de los indígenas como ciudadanos, tanto en sentido regional como nacional. Es un permanente estado de desventaja.

La circulación constante de personas hacia fuera y hacia dentro de las regiones de refugio, implica un movimiento económico e ideológico.

## ECONOMÍA

Alfonso Villa Rojas señala que los primeros finqueros que trajeron el café a la mazateca llegaron en 1893, mientras que Carlos Ichaustégui

afirma que en 1875 se introdujo este cultivo. El movimiento de 1910 trae consigo el abandono de las fincas y la compra de algunas de estas tierras a los campesinos acasillados, la tierra quedó dividida en pequeñas propiedades y los cafetos que actualmente existen son herencia de la empresa cafetalera. Éste es el patrón que se siguió en el municipio vecino de Huautla de Jiménez, que en muchas ocasiones también ha funcionado como centro rector de las comunidades mazatecas.

En Mazatlán hasta los años setenta sólo había algunas familias que producían café con muy pocas matas. La introducción del cultivo del café en Mazatlán se lleva a cabo por los piscadores en el municipio vecino y en Tenango.

En 1974 el Instituto Mexicano del Café (Inmecafé)<sup>1</sup> donó cuatro tipos de cafetos e instaló un campo demostrativo para seleccionar la semilla que mejor se aclimatara. Se introdujo el *borbon*, *caturra*, *mundo nuevo* y *arábigo*, hubo que esperar tres años para que las plantas empezaran a producir. En 1976 se comenzó el reparto de cafetales y se brindó asistencia técnica para el control de plagas. En un principio la gente no aceptó la introducción del café, pues desconocían su uso y posibles beneficios; pero paulatinamente Mazatlán se convirtió en una zona de producción cafetalera minifundista y se creó la Unión de Productores Cafetaleros, actualmente diluida. El Inmecafé reconoció a esta organización y amplió la red carretera para comercializar el producto.

La introducción del café a Mazatlán acarreo consigo cambios importantes; en primer lugar, la apertura de caminos que cambió rápidamente el sistema de arriería por el uso de camionetas, esto facilitó la comunicación hacia el exterior, pues no sólo se transportó café, sino también personas y todo tipo de mercancías. Así mismo, se realizaron

---

<sup>1</sup> El Instituto Mexicano del Café es creado durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976). Otorgó préstamos, asistencia técnica, estableció precios de garantía, apertura de caminos, también se dice que la introducción del café en algunas regiones se estableció como barrera de contención para los movimientos campesinos insurgentes. Pero como otras instancias de un Estado nacional ha desaparecido para dar paso a las políticas de libre mercado.

obras hidráulicas, específicamente canales de riego que originalmente estaban diseñados para los cafetos y que actualmente se utilizan para la siembra del maíz, cultivo del que se logran en Mazatlán hasta tres cosechas anuales. También se propició que los campesinos se organizaran como productores y se iniciaron las gestiones correspondientes ante las instancias del Estado.



Cultivo del café  
Foto: Azul Ramírez

Con la desaparición del Inmecafé las formas organizativas se diluyen, se carece totalmente de la asistencia técnica en materia agrícola y los campesinos venden su producto al mejor postor, por lo general a *coyotes*<sup>2</sup> de Huautla.

---

<sup>2</sup> Es la forma coloquial bajo la que se designa a un acaparador de un producto cualquiera con gran capacidad de especulación e incluso de engaño en el peso y en el precio.

## LO EDUCATIVO

Frente al abandono de las instituciones del Estado (INI, Inmecafé), que en ciertos momentos planteaban un cierto beneficio para la población, la comunidad retoma el tema de la educación como una vía de reclamo añeja no resuelta, pues aunque la cobertura del servicio está medianamente satisfecha, no es así en cuanto a la calidad. En los años sesenta y setenta el Estado mexicano efectivamente invirtió en infraestructura educativa, hoy es raro encontrar una comunidad que no cuente con una escuela (la arquitectura de la infraestructura escolar mexicana es idéntica en todo el país, lo que representa un Estado hegemónico y monocultural).

Cuando se afirma que aunque se cuenta con una infraestructura elemental la calidad deja mucho que desear, esto no se debe a la falta de capacitación de recursos humanos para atender la situación educativa en contextos complejos como los que se dan en las regiones indígenas del país: monolingüismo, variantes dialectales importantes en la lengua regional, ausencia de materiales educativos pertinentes para la práctica dentro y fuera del aula, falta de comprensión de la cultura en relación con la sociedad mayor, sólo por mencionar elementos de orden técnico. Así, en lugar de que la educación formal impartida por el Estado haya fomentado un sentimiento de cuerpo, de solidaridad comunitaria, la escuela y sus actores se han constituido en un espacio de contradicción y de conflicto.

Los representantes de la Asamblea observan de manera muy exigente el quehacer de los profesores que laboran en el municipio. Los representantes mencionan como uno de los aspectos negativos del trabajo de los docentes su inasistencia, pero más que ello su falta de arraigo y compromiso con las labores de la comunidad. Los representantes comunitarios expresan que la educación se encuentra sumamente deteriorada.

Visto así, el sistema educativo es un elemento foráneo e, incluso, ajeno a la vida local; en otras palabras, la escuela se ha convertido en un eje de tensión social con la comunidad, pues en muchas ocasiones

es un espacio en el que se agudizan los conflictos entre las distintas facciones y, en consecuencia, se aleja de su labor formativa. Esta situación se ha reflejado en el establecimiento y la consolidación del bachillerato.

Son frecuentes los reclamos entre los profesores y los padres de familia. Estos últimos señalan que los docentes no manejan la lengua, no respetan a las autoridades, tienen tendencia al alcoholismo, no colaboran en la formación de los niños y jóvenes, se ausentan de la escuela, hacen negocios con la comunidad. Por otra parte, los profesores se quejan de que los padres de familia son personas analfabetas, que no hablan español, que no trabajan con sus hijos en las tareas escolares, que utilizan a los niños y jóvenes en las labores del campo y que son muy ignorantes. Con la intención de resolver estos conflictos se planteó la posibilidad de una reunión entre padres de familia y maestros, pero de inmediato fue rechazada pues se temía que terminara en acciones violentas.



Campeños mazatecos  
Foto: Azul Ramírez

En este mismo sentido, los padres de familia se quejan de la falta de atención por parte de las autoridades educativas, por ejemplo, nos comentaron acerca de una solicitud de audiencia que la comunidad presentó ante las autoridades competentes para regularizar el comportamiento de los profesores de la telesecundaria, hasta el momento este asunto no sólo no había sido resuelto, sino que ni siquiera la petición había sido escuchada. Por otra parte, la estructura sindical se comporta de manera sobreprotectora con sus agremiados, situación que no es recriminable; lo que sí es reprochable es que el sindicato no haya presentado ninguna iniciativa ni propuesta educativa en una situación tan compleja como la que ocurre en Mazatlán Villa de Flores. En este contexto se nos solicitó que el bachillerato quedase incorporado a la estructura de la Universidad Pedagógica Nacional, pero una serie de obstáculos normativos impide que esta iniciativa prospere.

Es relevante mencionar que Mazatlán es considerado no sólo en el ámbito escolar, sino en otros espacios —administración de justicia y salud— como una zona de castigo —seguramente esto se debe a la dificultad de acceder al lugar dada su ubicación geográfica—, lo que implica una minusvalía de la propia identidad local.

La mitología mazateca es muy rica, por lo cual permea la vida cotidiana en sus diferentes dimensiones y facetas. Por lo tanto, es necesario vincular esta cosmovisión al proceso educativo y a las esferas de la vida productiva mediante un proceso de redimensión de la vida sociocultural.



## II. EDUCACIÓN Y COMUNALIDAD<sup>1</sup>

La experiencia de la educación media superior dentro de las comunidades indígenas muestra la conquista del derecho de decidir en muchos pueblos indios. Nunca antes se había visto en la educación mexicana un movimiento de esta naturaleza dirigido a discutir y replantear sus funciones sociales más inmediatas, y que tenga como instrumentos la identidad y la proyección étnica. Este movimiento educativo reciente comienza a contribuir al papel de la educación al poner en marcha innovaciones dentro del aparato educativo. Se deben también apreciar importantes contribuciones a la construcción del proceso autogestivo indígena, pues a través de las iniciativas sobre la educación media superior, se están logrando constituir un concepto de participación ciudadana y un avance en procesos de gestión. La educación comienza a plantear un marco de autoridad jurisdiccional formal (Asamblea Comunitaria y Gobierno Municipal Indígena).

En este contexto, la identidad ya no es un sentimiento subjetivo, sino que se constituye en una propuesta de interacción social y de un nuevo campo de relación entre el Estado y los pueblos y comunidades indígenas.

Se pone en práctica una concepción de autonomía que se extiende a lo educativo y a las instituciones de carácter comunitaria. Son los propios indígenas los encargados de diseñar *las curriculas* y las normas

---

<sup>1</sup> Algunas de las partes de esta sección aparecen en Rebolledo (2007).

lingüísticas, especialmente, en aquellos lugares donde han decidido desarrollar un tipo de educación escolar distinto al ofrecido por la Secretaría de Educación Pública, con contenidos acordes con sus culturas, lenguas y entorno. Lo que podríamos llamar autonomía en educación se refiere a ciertas prácticas que suponen una nueva forma de pensar la realidad social, de considerar el mundo desde la comunidad.

Uno de los objetos en los que se intenta incidir desde esta autonomía educativa es la recomposición de la vida comunal, al mismo tiempo que la reapropiación de los valores tradicionales indígenas y la integración de la ciencia y la tecnología al desarrollo comunitario como vías alternativas y estrategias frente al contexto global. Por otro lado, hay un intento por acercarse al conocimiento local indígena y romper con las ambigüedades del modelo institucional.

Es notable el interés de muchos profesionales y líderes indígenas por desarrollar opciones educativas locales y una educación distinta a la tradicional, identificada con el término "educación propia", inspirada en las formas de educación comunitaria y en una tenaz crítica a Occidente. La educación propia ha tenido un amplio significado en los discursos indígenas y en la trama de los proyectos educativos, comprende el aprovechamiento de la sabiduría y del conocimiento indígena local; pero también los conocimientos científicos y los recursos tecnológicos, así como un manejo controlado de estos recursos por parte de los miembros de la comunidad, en una visión desplegada por parte de la comunidad indígena para ver el mundo exterior, así se comienza a lograr de manera crítica integrar el valor de la cultura occidental a propósitos comunitarios. Es en estos últimos 20 años que se presenta un movimiento emergente de pueblos y organizaciones indígenas que debate sobre la pertinencia de una educación comunitaria donde se ligen la participación de la comunidad, la autogestión y el propio carácter indígena.

En este debate se incluye el papel de la cultura tradicional dentro del currículum formal y la función principal de la educación en el desarrollo comunitario, a lo cual hay que agregar lo siguiente: los derechos indígenas, el marco democrático de las elecciones municipi-

pales, las restricciones jurídicas, la autosustentabilidad y el paso de la educación escolar indígena a la educación comunitaria. Estas discusiones van unidas a fuertes reclamos de reconocimiento de derechos indígenas, entre los cuales se encuentra la conquista de espacios educativos para hacerlos propios. Al momento, las instancias oficiales aún no cuentan con una “ventanilla” para atender de manera particular y pertinente las demandas, lo que ha llevado a una desgastante negociación política, pues no se establecen normas definidas acordes con la relación entre desarrollo comunitario y educación.



Mazatecos

Foto: Everardo Gudiño

Las iniciativas de educación media superior han surgido de un fortalecimiento de las estructuras organizativas y políticas como son las asambleas comunitarias, el desarrollo de la costumbre jurídica a partir de los usos y costumbres, la dignificación de la cultura y la len-

gua que implica la fortaleza de la identidad étnica y la búsqueda de alternativas a nivel local, que incluye una reorientación de las políticas municipales. En síntesis, es la comunalidad el común denominador de los nuevos proyectos indígenas.

Mazatlán Villa de Flores no es el único lugar donde hay iniciativa para la construcción de una educación media superior que desde ahí contemple ocupar el sistema educativo local e incluso regional, hay otras experiencias, aun más consolidadas como la de Santa María Tlahuitoltepec, en la Sierra Mixe, y otras que se han estado reportando, tanto en Oaxaca como en otros estados del país. Pese a las diferencias culturales, hay procesos de similitud como puede ser el surgimiento de una intelectualidad indígena y la reconversión de liderazgos, aunque, como se mencionó anteriormente, el concepto de comunalidad es el eje central de estas propuestas.

La comunalidad ha tenido diferentes significados en la literatura antropológica y sociológica, para unos es un proceso cultural amplio y un movimiento social focalizado, para otros se trata de un programa y un método de acción. En ambos casos, el desarrollo comunitario supone actividades múltiples y acciones inducidas hacia la consecución de nuevos valores y principios de autoayuda. En términos generales, la comunidad se entiende como una práctica igualitaria de derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad para participar en decisiones colectivas y organizar un modo de vida comunitario.

Contamos con una definición mucho más elaborada, concebida por la inteligencia indígena, que señala que la comunalidad está integrada por elementos fundamentales: territorio, poder, trabajo y fiesta; elementos complementarios: milpa, oficios y servicios, intercambio igualitario y recíproco, ceremonias cívicas y religiosas, expresiones artísticas, juego y entretenimiento; y elementos auxiliares: lengua materna, costumbres, valores tradicionales, derecho indígena, cosmovisión y educación tradicional (Rendón 1996). La categoría de inteligencia indígena obedece a los líderes del pueblo que cuentan con estudios, e incluso, algunos son profesionistas graduados; profesores, abogados, médicos, etcétera. Esta categoría nos ayuda a identificar diferencias en-

tre el intelectual “típico” y el intelectual profesional nativo. Gutiérrez Chong en uno de sus trabajos señala que los intelectuales indios elaboran una retórica mediante la cual elogian el pasado indígena, protestan contra la explotación, denuncian la marginación social y proponen ocuparse de sus asuntos y en el destino político de sus comunidades. A nivel pragmático algunos de sus profesionales y líderes han buscado capacitarse para asegurar la marcha de sus proyectos. El autor elabora tipología de los intelectuales indígenas. En la *intelligenza* distingue a estratos de indios educados y no educados, mientras unos se dirigen a recuperar la cultura indígena y lengua sin buscar posiciones de liderazgo y autoridad, en tanto los profesionales indígenas formulan ideologías y estrategias, y asumen posiciones de liderazgo y autoridad (Gutiérrez Chong, 2001, p. 158). También, la comunalidad es entendida como cosmovisión, en tanto organizadora del mundo indígena, el conocimiento, la experiencia y el conjunto de creencias; sustenta y justifica el comportamiento individual y colectivo de los miembros de una comunidad; integra los elementos de la vida en un todo armónico, en una forma tradicional de organización de trabajo —*tequio*, *mano vuelta*, *guetza*—, da unidad sociopolítica, basada en la Asamblea Comunitaria; genera la participación directa en la elección de autoridades y se constituye en un núcleo de prácticas cívico-religiosas.

Aunque la mayor parte de las iniciativas comunitarias se inspiren en la lucha autónoma desplegada por el movimiento zapatista, hay que reconocer que muchos de los movimientos indígenas de este tipo están relacionados con la comunalidad como forma específica de organización indígena tradicional y como instrumento de resignificación de una *intelligenza* indígena cada vez más pujante, que invoca valores de recuperación y control cultural, a la vez que asegura vitalidad en las acciones comunitarias.

De acuerdo con esto, la comunalidad constituye hoy un poderoso eje de acción defensiva de la identidad indígena, un instrumento de lucha por una educación propia, acorde con la cultura y la lengua. Aunque su fuente radique justamente en la comunidad tradicional, la identidad indígena moderna no es un mero dato etnográfico o

una construcción intelectual, posee matrices en los valores externos a la comunidad; es decir, los valores tradicionales separados de su contexto de origen y nutridos con experiencias culturales externas dan lugar a nuevas identidades.

Para resumir, la comunalidad, como práctica de la educación propia, es parte de un movimiento de nuevas identidades locales que están siendo forjadas por una *intelligentzia* indígena, sumamente preocupada por el destino histórico y político de sus comunidades.

Los denominadores comunes de las experiencias educativas en marcha se enmarcan en una “educación liberadora”, cuyos marcos son los proyectos comunitarios que procuran una visión indígena y atender problemas locales; intentan mantenerse al margen de las instituciones formales pero, al mismo tiempo, reclaman el reconocimiento institucional, lo que implica negociaciones constantes y muchas veces ríspidas frente a las propuestas públicas que tratan de establecer vías de regularización y mecanismos institucionales de imposición de ofertas educativas extracomunitarias. Un ejemplo de esta gama de experiencias puede verse en el Seminario de Intercambio de Experiencias Alternativas para la Educación Media Superior Intercultural, organizado por la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, celebrado en la Ciudad de México, el 10 y 11 de febrero de 2003. A este evento asistieron: el Bachillerato Integral Comunitario Ayuuk Polivalente (BICAP) de Tlahuitoltepec, Oaxaca; el BICAP de Alotepec, Oaxaca; el Bachillerato Mazateco General (BMG) de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca; el Bachillerato Note Ujia, de San Miguel del Progreso, Oaxaca; el Bachillerato de Huehuetla, Oaxaca; los Bachilleratos de Asunción Izcaltepec, del Istmo y de la Costa de Oaxaca; la Preparatoria Indígena de la Mixteca de Tlaxiaco, Oaxaca; el Bachillerato Ikoots de San Mateo del Mar, Oaxaca; el Bachillerato General a Distancia de Puebla; el Cesder, Puebla; el Bachillerato Paulo Freire de San Andrés Tepexoxuca, Puebla; el Bachillerato de Guaquitepec, Chiapas; y el Bachillerato la Nueva Educación de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

En lo que se refiere a la fricción que existe entre los proyectos educativos comunitarios y las instancias educativas formales, ésta se debe

en gran medida a que la institución formal encargada de regularizar el proceso educativo, la SEP, no valida estos proyectos por considerarlos autogestivos, de índole local y porque mantienen planes de estudio que no corresponden con un modelo monocultural y hegemónico. En gran medida, la solución inicial para este conflicto consistió en operar bajo la modalidad de escuelas privadas incorporadas.

La oferta institucional conformada por bachilleratos generales, técnico-agropecuarios y telebachilleratos, en general es precaria y académicamente deficiente; en este sentido, las iniciativas propias resultan bastante más pertinentes por varias razones: atienden situaciones locales y, principalmente, se articulan de manera lógica con las estructuras comunitarias, además de evitar los desplazamientos de la cultura y la lengua materna, tanto en el ámbito del currículum como en los espacios de convivencia no formal. La experiencia muestra que pese a lo declarativo de la educación intercultural bilingüe, se tiende a suprimir la cultura local y regional o, en el mejor de los casos, a privilegiar formas, en el caso de la lengua, dialectales de localidades que han mantenido una mayor discrecionalidad respecto a las esferas de poder educativas.<sup>2</sup> Los estudiantes que superan los dos años de preescolar, los seis de primaria y los tres de secundaria, presentan un muy bajo nivel académico en el bachillerato, así como deficiencias severas en la lectoescritura y en el manejo de las operaciones aritméticas, además, son portadores de una serie de conflictos de orden cultural.

El proyecto del bachillerato de Mazatlán puede ser una excelente muestra de las posibilidades viables de una educación específica y más ligada al desarrollo económico y cultural de los indígenas; ofrece a instituciones, como la Coordinación General de Educación Intercultural

---

<sup>2</sup> La experiencia del libro de texto resulta interesante para una mayor explicación de la afirmación anterior. El libro de texto en lengua indígena casi por regla es una traducción del libro de texto oficial y, en la mayoría de los casos, los "autores" se limitan a traducir el texto a su propio dialecto, lo que da como resultado que el resto de los hablantes de la lengua que no practican la variante dialectal del traductor, sencillamente, no usan el libro de texto.

Bilingüe (CGEIB), una serie de vertientes de trabajo que pueden ser aprovechadas para abrir canales de atención y, al mismo tiempo, decantar problemáticas de equidad. Sin embargo, se trataría de proveer a este tipo de instituciones de recursos financieros, becas, planes curriculares suficientemente flexibles, en un cuadro institucional distinto.

Cuando hablamos de currículum flexible nos referimos a la posibilidad de ligar la cultura y la lengua mazateca con la producción y la construcción autogestiva de las comunidades, así como con la recuperación de la memoria de los pueblos y la generación de conocimiento del entorno; en otras palabras, mantener a la comunidad como eje.

No está por demás reformular en este contexto algunos enfoques basados en modelos de intervención local integradora y programas de desarrollo comunitario, puestos en práctica entre los años cuarenta y sesenta del siglo XX, en los cuales el desarrollo comunitario se refería a la realización de tareas de mejoramiento a través de la participación voluntaria y activa de los miembros de la comunidad (Pan-American Union, 1963). Agencias multilaterales, sobre todo la UNESCO y las Naciones Unidas, lanzaron un modelo de desarrollo comunitario basado en la idea de formar agentes de cambio ligados a la comunidad y de promoción de la autoayuda como elemento detonador del desarrollo. La realización de obras, escuelas, etcétera, eran sólo medios para generar un ambiente favorable de autoayuda en la comunidad, ya que lo verdaderamente deseado era transformar actitudes y valores. Muchos de estos enfoques fueron criticados, sobre todo porque enfatizaban la participación democrática, la autodeterminación y la supeditación de objetivos económicos y sociales (Erasmus, 1968).

Quizá entre los rasgos distintivos de estos enfoques de desarrollo comunitario, figuran la falta de vinculación con otros esfuerzos más amplios como el cambio social y la transformación de los aparatos de dominación. El énfasis en las tareas comunitarias y el diseño de una educación propia, en ocasiones, no ha ligado a algunos de los objetivos de desarrollo rural y atención de las problemáticas centrales.



### III. EL BACHILLERATO GENERAL MAZATECO

¿Es posible un bachillerato mazateco? Fue una de las primeras preguntas que nos hicimos respecto a nuestro acercamiento a la Asamblea Comunitaria. Melquíades Rosas, dirigente mazateco impulsor de la preparatoria, visitó la UPN Ajusco en 2000, atendiendo una invitación que le hicimos para participar con una conferencia sobre la experiencia de la Asamblea Comunitaria de Mazatlán Villa de Flores, dentro del programa del Diplomado Educación Bilingüe y Derechos Humanos. En esa ocasión, pudimos conversar con él sobre la preparatoria y los problemas que se suscitaban para que se reconociera de manera oficial; también hablabamos acerca de los conflictos que estaban causando los jóvenes profesores que apoyaban a la comunidad impartiendo clases voluntarias a cambio de un pago prácticamente simbólico que les hacía la presidencia municipal. Dichos problemas se relacionaban con la falta de preparación pedagógica de esos jóvenes y, en muchos casos, con algunos excesos de informalidad en sus maneras de desempeñarse en las clases, cosa no muy bien vista por la comunidad. A estas situaciones se sumaban las pugnas de orden cultural que suscitan las relaciones intergeneracionales y la aculturación acelerada de los jóvenes mazatecos. El resultado del balance que se hacía en ese momento era que la preparatoria no estaba ayudando a solucionar la problemática de los jóvenes ni en sus expectativas escolares ni laborales, y tampoco era vista como una oferta con validez oficial.

En la conversación con Melquíades Rosas aparecían reiteradamente las preguntas: ¿qué relación había entre los contenidos de

estudio de la preparatoria y la cultura mazateca?, ¿la preparatoria estaba incorporando la lengua mazateca en sus planes de estudio como lengua vehicular? Obviamente que la preparatoria no era concebida como un proyecto cultural de gran alcance, ni se planteaba como un proyecto que respondiera a la problemática lingüística y económica de la región, más bien estaba enfocada a satisfacer en lo inmediato la demanda de educación media superior. ¿Es posible construir un bachillerato mazateco?, fue la cuestión que sirvió como punta de lanza para definir nuestra participación en la Asamblea Comunitaria y las posibilidades de construcción posterior de un proyecto de bachillerato mazateco.

Nuestro primer paso en la consecución de ese objetivo fue aproximarnos a las experiencias de bachillerato en el ámbito de la región mixe realizadas en Santa María Tlahuitoltepec. Con ese fin planeamos una visita durante mayo de 2000 para conocer el Bachillerato Integral Comunitario Ayuuk Polivalente (BICAP) en cuanto a sus objetivos, el modelo curricular y las estrategias de trabajo; elementos que han hecho posible hasta el momento una experiencia rica e inédita, utópica y con amplias posibilidades de despliegue cultural y educativo.

Este interés por conocer el BICAP surgió de la necesidad de contar con información sobre distintas experiencias académicas de bachillerato indígena, para comenzar a trabajar en torno a una propuesta curricular participativa para el Bachillerato Mazateco de Mazatlán Villa de Flores. Este interés se combinó también con la sugerencia de la maestra Marcela Santillán Nieto de acercarnos a la experiencia de Tlahuitoltepec y a los profesores del BICAP, para analizar y tomar como referencias tanto aciertos como problemas concretos hallados en el camino de este bachillerato.

Como parte de la primera visita tuvimos que leer dos tomos voluminosos de un documento que contiene los planteamientos justificatorios de la propuesta, la filosofía, las condiciones económicas y sociales del pueblo ayuuk, el modelo curricular y una descripción de la viabilidad educativa. La primera lectura que realizamos nos dejó un buen sabor de boca, pero al mismo tiempo nos provocó una sensación

de estar frente a un ensayo artificial. Esperábamos encontrarnos con una frustrante experiencia educativa. Sin embargo, la realidad, en breve tiempo, nos mostró un proyecto prometedor, nos colocó frente a un grupo de profesionales indios dispuestos a trabajar y con una larga lucha política para instaurar proyectos comunitarios.

El proyecto educativo ayuuk tiene sus inicios desde los años cincuenta y sesenta, a partir de la experiencia con maestros municipales, en su mayoría zapotecos, los cuales juegan un papel importante en la docencia, pero también en la gestoría. Una de las primeras incitativas educativas exitosas es la creación de la Escuela de Música Mixe, hoy convertida en el Centro de Capacitación Musical (Cecam) que funciona como escuela de iniciación a la música y, al mismo tiempo, cumple con un programa escolar de nivel secundaria; ofrece los servicios de internado para niños indígenas de otros grupos étnicos del estado de Oaxaca y los niños del municipio. Entre sus proyectos se encuentra la futura creación de un bachillerato en dominio de instrumento y composición; ha tenido dificultades para que se le conceda el reconocimiento oficial de sus actividades; sin embargo, pese a ello, mantiene abiertas y en funcionamiento sus instalaciones. El principal apoyo que recibe el centro procede del Instituto Nacional Indigenista (INI).

Durante el periodo de 1976 a 1985 se crea una escuela normal experimental que desaparece por falta de matrícula y debido a las reformas educativas de estos años que ya obligaban a los docentes a contar con el grado de licenciatura para desempeñar su labor. Es en esta etapa que se inicia la construcción de la carretera y se provee de electricidad al municipio; para ello se cuenta con el apoyo económico y de gestoría de los migrantes. Así, gracias a la gestión de Floriberto Díaz –miembro de la Comisión de Bienes Comunales– se consolida el proyecto de música y se inicia la escuela secundaria comunal.

El trabajo con los primeros normalistas –que suponemos se formaban en los programas de promotores culturales del Instituto Nacional Indigenista– se inicia la secundaria y se lleva a cabo en forma de tequio. En contrapartida, el gobierno introduce la secundaria federal,

lo cual acarrea problemas y divisiones debido a la presencia del sindicato que, a juicio del ingeniero agrónomo Marino López —uno de los impulsores del BICAP—, promueve sólo el trabajo de carácter individual y no responde a las necesidades de la comunidad. Para fines de los años setenta, se crea una instancia de defensa de los recursos naturales y se fortalece la Asamblea de Autoridades Mixes. En estos años, se impulsa la creación de talleres para la elaboración de la graffa mixe.

En 1986 se crea el CBTA, el cual entra en crisis por problemas sindicales, aunque posteriormente se recompone. En 1993 se instala la regiduría de educación a nivel municipal, que forma parte del sistema de autoridades tradicionales. Para el año siguiente, la regiduría, en colaboración con el cabildo, convoca a los profesores de todos los niveles a fin de integrar un sistema educativo basado en la cultura ayuuk y con una metodología apropiada para tal propósito. En 1994 se constituye el Consejo Municipal de Educación compuesto por directores, los padres de familia y los profesionales indígenas mixe. Desde 1991 se crea un documento de educación comunitaria y en 1993 se da forma al Programa de Educación Integral Mixe Comunitario. En 1995 los profesionales mixes (arquitectos, agrónomos, médicos, abogados) impulsan este programa desde la regiduría. Una de las tareas consiste en hacer una crítica a la orientación del CBTA como resultado de la evaluación de su currículo. En esta tarea participa Floriberto Díaz desde la Comisión de Bienes Comunales. Como parte de las actividades de esta reforma, se evalúa el programa de fruticultura del CBTA, que no logra establecer ningún proyecto productivo al respecto, y el proyecto de computación, que no cuenta con computadoras. Además, en este programa se niega el uso de la lengua materna. Una alternativa terminal propuesta por este grupo de profesionales mixes es la creación de la carrera de Técnico en Desarrollo Comunitario.

De 1995 a 1996, estos profesionales desarrollan su tarea educativa sin contar con reconocimiento oficial, no logran obtener un registro y, por consecuencia, tampoco un pago por sus servicios; sin embargo, logran consolidar una matrícula. Ya para 1997 obtienen una retribución económica de la SEP. Como parte de la tarea formativa, se tiene

un espacio de interacción comunitaria que funciona como una extensión educativa hacia la comunidad y que se encarga de desarrollar proyectos productivos. Al momento han egresado dos generaciones. En la primera, de 48 alumnos que ingresaron, egresaron 37; y en la segunda, de 60 alumnos que ingresaron, egresaron 38. De la primera generación, siete estudiantes ya se encuentran en instituciones de educación superior, mientras que 12 estudiantes de la segunda generación han conseguido ingresar al nivel superior.

El municipio cuenta con una infraestructura educativa de amplia cobertura, incluso, existe una escuela para niños discapacitados. Un problema que ha sido detectado por los profesionales mixes consiste en la dificultad de lograr integrar los distintos niveles en un proyecto cultural propio y adecuado para la región; es decir, tienen dificultades para hacer que la educación inicial y básica participen en un proyecto integral, pues sólo es a partir del Cecam y del BICAP donde la lengua y la cultura mixe tienen un lugar para el estudio y la reflexión, no así en el jardín de niños y en la escuela primaria, incluido el subsistema de educación indígena. Inclusive existen serias reticencias por incorporar a los profesores de los niveles iniciales a la educación media superior y más aún a la educación superior.

La educación comunitaria se entiende como el despertar de las capacidades del ser ayuuk, que implica escuela y familia y se rige por las siguientes complementariedades: tierra-vida, trabajo-tequio y humano-pueblo. Los ejes que permiten que la propuesta educativa funcione son: la interacción comunitaria, los talleres artesanales (la comunidad cuenta con una tienda de venta y exhibición de los trabajos artesanales –textiles y joyería– en la ciudad de Oaxaca), y la coordinación académica, que funciona a partir de la resolución de problemas –que en el BICAP son denominados como objetos a transformar– y en la cual inciden diversas esferas de conocimiento. Estos tres ejes funcionan a partir de un plan modular que se debe explorar a mayor profundidad.

Crisóforo Gallardo, un médico iniciador del proyecto del BICAP, plantea que el currículo fue pensado en relación con la práctica co-

munitaria, lo que se convierte en una recuperación del tequio (traducción pedagógica), ya que destaca el trabajo en equipo. El currículum está planteado para responder a las tres dualidades de la cosmovisión ayuuk. Con este modelo se buscaba dar respuesta a la comunidad en lo cultural y económico, mediante el desarrollo de temáticas que contemplaran actividades académicas teóricas y prácticas y, estratégicamente, tomar elementos positivos de la cultura occidental y la cultura ayuuk.

En este modelo el tequio cumple una función articuladora de las actividades curriculares, en las que el trabajo es el elemento central recuperado como instrumento pedagógico. De tal suerte que las actividades académicas se interrelacionan, con lo cual se convierten en los distintos componentes del mapa curricular: objeto de transformación, problema eje y objeto de estudio. La experiencia modular desarrollada por la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, fue importante para la organización de la propuesta académica. Esta experiencia no fue traducida a la realidad ayuuk, más bien se tomó como referencia e interpretación para desarrollarla en la comunidad, en cuanto a los objetivos de estudio se busca que éstos surgieran de la problemática de la comunidad, combinados con el conocimiento de la diversidad cultural universal. En esta perspectiva se prioriza la valoración de los conocimientos locales para el desarrollo comunitario. La organización temática de los módulos deriva, por ejemplo, de la valorización de los espacios sagrados de la comunidad, que implican el reconocimiento geográfico, el entorno ecológico, las prácticas rituales, la organización productiva y ceremonial. Lo que nos lleva a considerar que hay una apropiación cultural a través del currículum. Esto propicia una resignificación de la realidad en la que el alumno se inscribe, sobre la cual debe investigar; sin embargo, debido a su cotidianidad, el alumno no le da la importancia necesaria para que se lleve a cabo la reproducción social de la comunidad. Se busca que los alumnos profundicen en la comprensión y en el compromiso frente a los distintos problemas que existen en la comunidad —por ejemplo, la deforestación, la recuperación del suelo cultivable como una res-

puesta ante la extrema erosión—, a través de un modelo de desarrollo endógeno y autosustentable. El modelo plantea conocer lo más próximo como estrategia y medio para conocer otras cosas en otros plazos (lo que en otros términos vendría a ser una perspectiva interna); el otro componente del modelo se refiere al manejo de recursos naturales. Cabe señalar que la región tiene fuertes problemas de deforestación por varias causas, tal vez la principal sea el sistema agrícola de tumba, quema, roza, que si bien hace años resultó ser un sistema muy eficaz, ahora es inadecuado debido a la fuerte presión demográfica sobre el entorno. Otro elemento que contribuye a la deforestación es el fogón doméstico, pues en este país petrolero el gas aún no se utiliza en las regiones indígenas. En este mismo sentido, se percibe una erosión hídrica considerable por el cultivo de ladera, si bien es posible aún recuperar los suelos, esto reviste un alto costo económico y una gran cantidad de trabajo. Por lo anterior, se hace necesario considerar el bosque como un valor en sí y seguramente ésta es una de las preocupaciones curriculares más sentidas del BICAP.

El BICAP ha establecido reuniones semanales entre sus docentes para definir el contenido aprendizaje semanal e implementar una evaluación semestral para hacer una valoración global del trabajo. Esta parte del modelo nos parece crucial, en primer lugar porque implica un gran esfuerzo organizativo de parte de los profesores para llegar a coordinarse en las tareas de aprendizaje; en segundo lugar porque los profesores están obligados a estudiar sobre los objetos de transformación desde múltiples perspectivas disciplinarias y de esta manera se ven convertidos en el proceso en asesores de una acción multivalente.

El grupo de profesores del BICAP está impulsando la creación y desarrollo del Instituto Tecnológico de la Región Mixe, que tendrá la carrera de Ingeniería Industrial. Al parecer el instituto estará orientado a impulsar tecnologías apropiadas de acuerdo con la región —que por cierto se encuentra enclavada en la parte más alta de la Sierra Madre Oriental y posee distintos microclimas—, en la que, al momento, no existe una política de progreso que sea capaz de rentabilizar los recursos existentes. En este mismo proyecto se intenta un desarrollo

de la lengua en sus aspectos literarios, así como un conocimiento de mayor relieve de las prácticas culturales.

Es de hacer notar que este grupo de profesores, junto con las autoridades tradicionales, ha logrado tener una alta capacidad de negociación con las esferas gubernamentales, en especial, con la Secretaría de Educación Pública. En gran medida, esto se debe a que es, quizá, la única alternativa –y sumamente competitiva– para tener acceso a la modernidad y a mejores condiciones de vida.

Las dificultades que enfrenta actualmente la continuidad de este modelo educativo para la educación media y media superior son consecuencia de la falta de reconocimiento oficial. Las autoridades educativas estatales aún no reconocen el plan de estudios. El proyecto se ha sostenido gracias a la simpatía de la SEP y al apoyo directo del secretario. Los recursos financieros que sostienen a la planta docente se han tramitado en la oficialía mayor.

#### DE LA PREPARATORIA AL BACHILLERATO MAZATECO

El BGM, *Ngu niya yanu zaku kjuabitsien*<sup>1</sup> comenzó a trabajar en un hogar comunitario llamado Casa Azul con un grupo de 17 estudiantes y cuatro profesores; un ingeniero agrónomo recién egresado de la Universidad Autónoma de Chapingo, un químico profesor de la ENEP Iztacala, un filósofo seminarista mazateco originario de Mazatlán y un matemático de la ciudad de Oaxaca, egresado de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (ver la matrícula de 2000 a 2003 en los anexos). Se puede decir que éste fue el primer equipo docente, ya que los primeros intentos de conformar un grupo de profesores fueron fallidos pues, como se ha mencionado, este proyecto ha atravesado múltiples obstáculos.

<sup>1</sup> Es el nombre que lleva el BGM y significa en mazateco “una casa donde florece el pensamiento”.



Como puede verse, el BMG tiene una etapa inicial de fundación y otra que se inicia a partir de una serie de reflexiones de la Asamblea Comunitaria y de análisis especializado por parte de asesores y técnicos acerca de la necesidad de reenfocar su papel dentro de la vida comunitaria. De la etapa inicial únicamente diremos que el bachillerato surgió del interés un tanto espontáneo de los líderes y de un grupo de jóvenes estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y de la Universidad Autónoma Metropolitana, inicialmente ligados a los trabajos de la Asamblea Comunitaria en momentos destacados. Su fundación tiene lugar, primero, bajo la perspectiva de fortalecer el trabajo de la Asamblea Comunitaria y de iniciar un gobierno basado en usos y costumbres. El segundo momento está más influenciado por la idea de vincular el BMG al desarrollo económico y social de las comunidades y otorgarle a la educación un papel más activo en la transformación de la realidad mazateca.

El BGM inició sus actividades en una situación económica muy precaria. Los activistas lograron conseguir por parte de las autoridades educativas un plan de estudios de bachillerato general conformado por nueve materias por semestre bajo un sistema completamente escolarizado y sin relación con la realidad social, pero este fue el documento y el pretexto para arrancar este proyecto y aspiración comunitaria. La clave se consiguió en abril de 2001, en estos momentos el bachillerato no contaba con lo mínimo indispensable que una escuela de nivel medio superior debe tener, como son laboratorios, computadoras, acceso a internet, distintos espacios destinados a la labor educativa, etcétera. Las actividades se desarrollaron en la Casa Azul.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> La Casa Azul es el resultado del movimiento comunitario. Es un espacio para albergar a viajeros, a los comisionados y delegados para la representación en la Asamblea; es un espacio formal y al mismo tiempo informal de ejercicio de gobierno. Esta casa ha sido punto de referencia de la Asamblea Comunitaria y en ciertas circunstancias es un símbolo aún más importante que el propio palacio municipal.



La primera Casa Azul  
Foto: Azul Ramírez

Al mismo tiempo, la comunidad adquiere un terreno cercano a la cabecera municipal y logra, con apoyo del gobierno del Estado y con recursos propios, construir salones para los distintos grados, espacios para laboratorios, instalaciones para el beneficio del café. Con el apoyo del Instituto de Biología de la UNAM construyen un laboratorio de cultivo de tejido vegetal que a juicio de los especialistas es de primer nivel; también instalan un laboratorio de informática con acceso a internet, incluso, el Massachusetts Institute of Technology (MIT) se comprometió a brindar asesoría, aunque finalmente este último no prosperó, pues su propósito era la venta de equipo.

Como vemos, hay carencia de personal docente y sobre todo de profesores que comprendan el ámbito social de la región en otras palabras, que entiendan la cultura y, en consecuencia, la lengua. Se hace necesario que los docentes cuenten con cursos que ayuden a mejorar la enseñanza de las materias que imparten. No hay un director acadé-

mico, las funciones del director son principalmente administrativas. El bachillerato funciona con subsidio del Instituto Estatal de Educación Pública de la Secretaría de Educación del Estado de Oaxaca (IEEPO). A los profesores se les paga por hora, semana o mes, por 12 horas o por tiempo completo. Los salarios son reducidos al igual que las prestaciones, lo cual no promueve el arraigo de los docentes. Por otro lado, hay carencia de material didáctico, no existe una biblioteca actualizada, no se ha establecido criterios para la asignación de las tareas académicas y de las cargas de trabajo, lo que ha generado que docentes valiosos deserten.

Entre los aspectos positivos del bachillerato destacan su reclamo e intención implícita de recuperar la lengua, la cultura; impactar en el sistema educativo local y propiciar una autosuficiencia en actividades productivas; la instalación y puesta en marcha del laboratorio de cultivo vegetal que ha servido para producir plantas nativas destinadas a la exportación, así como el cultivo y mejoramiento del café que, finalmente, junto con la fruticultura se convierten en el valor de cambio de la comunidad.

Si bien en general han existido avatares, en lo académico no hay consolidación; aunque, por otra parte, la voluntad de conseguir recursos para la infraestructura son más que notables. También se tiene que considerar la historia reciente del municipio y el papel del proceso autogestivo en lo político durante los últimos diez años que se ha mantenido no sin sobresaltos ni violencia.

Es a fines de los años ochenta y, sobre todo, en la década pasada —lo cual coincide con la declinación de las actividades del Estado con respecto a sus obligaciones en el ámbito de las regiones indígenas— que se gesta un movimiento de base sostenido en el ámbito de las autoridades tradicionales para sustituir las formas de mando establecidas por el Gobierno estatal y por la estructura clientelar del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para 1994, la Asamblea Comunitaria se establece como el espacio de autoridad en el municipio y, a partir de 1996, este proceso se apoya en la llamada Ley Carrasco, que establece en la Constitución del estado de Oaxaca la Ley de Usos

y Costumbres, lo cual permite a los municipios indígenas emitir su voto por candidatos al margen de los partidos políticos registrados.



Bachillerato General Mazateco, 2002

Foto: Everardo Gudiño

En este periodo surge la idea de crear e impulsar al BGM que tiene como fin, de acuerdo con las intenciones políticas comunitarias, ser un espacio de educación media superior bilingüe que incorpore la cultura mazateca. Hasta donde hemos participado, se ha pensado que este bachillerato cuente con opciones académicas terminales, las cuales aún no están definidas completamente, no por falta de capacidad ni de trabajo, sino debido a cambios en la normatividad de las instancias educativas. Las opciones terminales que se han considerado son: técnico agropecuario, administración y gestión municipal y formación docente. Esto no implica que los egresados continúen su formación académica en espacios universitarios. Sin embargo, cabe mencionar que al momento una docena de egresados mazatecos estudia en la Universidad Pedagógica Nacional; otros han optado por ingresar a

la Universidad Autónoma Metropolitana y más de uno se encuentra en la Universidad Autónoma de Chapingo. Así, al mediano plazo, se puede contar con cuadros técnico-profesionales que participen en el incremento de los denominados indicadores de desarrollo humano.

No podemos ver a la comunidad indígena como un espacio sin contradicciones. La historia reciente ha sido de violencia, incluso, ha llegado a hechos de sangre. Aquí se recupera la hipótesis central del trabajo: la escuela en este tipo de contextos es un elemento foráneo y de conflicto. En los primeros momentos del bachillerato asisten los hijos de los integrantes de las distintas facciones opuestas entre sí en un entorno de aparente calma, pero frente a ciertas coyunturas emergen disputas relacionadas con historias pasadas. Así, una de las facciones ha solicitado al gobierno del estado que se instale en Mazatlán un TeleCoBao (Colegio de Bachilleres por Televisión), lo cual sin duda puede propiciar conflictos mayores y generar alianzas entre el magisterio y las facciones involucradas. Al respecto, la Asamblea Comunitaria, que se encarga de la toma de decisiones, impide la intervención abierta y directa de las instancias del gobierno central si no es por su propia intermediación.

Muchos de los estudiantes provienen de las agencias municipales. Para algunos de ellos el estudiar en el bachillerato representa un gasto de más de diez pesos de transporte, además de la alimentación. Una queja recurrente de los profesores del bachillerato es la falta de entusiasmo de los estudiantes, lo cual puede ser entendido por varias razones: los jóvenes tienden a migrar, forma parte de un rito de pasaje; la edad de los estudiantes propicia que privilegien más los valores urbanos que los rurales; se inclinan por el estudio de la computación en lugar de las materias relacionadas con las actividades agrícolas; no están integrados a las estructuras de autoridad, lo que al parecer los hace sentirse excluidos de la vida política y social. En otras palabras, estos son aspectos que el bachillerato debe subsanar y una de las vías para hacerlo, a nuestra consideración, es lograr que los jóvenes intervengan en los espacios productivos, que se percaten de que el conocimiento puede tener una aplicación práctica sobre su entorno

y traducirse así en un beneficio económico y en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad. Por ejemplo, usar las matemáticas y la física para la construcción de un sistema de riego, construir un sistema de terrazas para producir hortalizas tanto para el autoconsumo como para la comercialización, etcétera. Todo esto aunado a un mayor acercamiento del cuerpo docente a los problemas específicos del entorno comunitario, al igual que lograr el BGM se integre a la vida comunitaria como un elemento de apropiación y no como un foráneo, que es la manera en que ha venido funcionando la escuela en el medio indígena.



Sergio Ricco y Nicanor Rebolledo  
en un seminario-taller del BGM, 2004  
Foto: Everardo Gudiño

Por otra parte, se ha señalado en repetidas ocasiones la ausencia de una identidad estudiantil, lo cual es producto del medio, pues la

escolarización ha dejado de ser un vehículo de movilidad social legítimo, no sólo para los habitantes de la ciudad, sino también para los del campo. Hace falta propiciar que el estudiante valore el esfuerzo que hacen sus autoridades comunitarias para lograr este propósito. En este punto, las autoridades intentan integrar y recuperar los valores y principios éticos mazatecos, en términos más generales, incorporar al currículum una filosofía del mazateco.

El grupo de trabajo interinstitucional compuesto por representantes de la propia Asamblea Comunitaria y profesores de la UPN, encargado de proponer una nueva oferta educativa de bachillerato, se reunió por primera vez en Mazatlán Villa de Flores a principios de 2001. De esta primera reunión surgieron algunas iniciativas de organización y una agenda de trabajo, pero el resultado más importante fue quizá la propuesta de realizar periódicamente seminarios-talleres de formación de profesores del bachillerato, con el fin de construir desde este espacio de discusión y análisis la fundamentación curricular y el plan de estudios de este nivel educativo. Se consideró, además, de suma importancia la participación en los trabajos de todos los actores comunitarios: autoridades, padres de familia, profesores, estudiantes y asesores externos.

La estrategia más importante seguida por el grupo interinstitucional e interdisciplinario, consistió en la realización frecuente de reuniones de trabajo con los miembros de la Asamblea Comunitaria y la celebración de un seminario-taller consecutivo de discusión y diseño de la propuesta académica del BGM, que comenzó en 2001 y continúa a la fecha. Algunos de estos seminarios y reuniones de trabajo se han llevado a cabo en Mazatlán Villa de Flores y otros en las instalaciones de la UPN Ajusco. Habría que señalar, además, que parte de la estrategia principal ha consistido básicamente en la discusión intercomunitaria y en el intercambio de puntos de vista con profesores y estudiantes que forman parte de otras experiencias de bachillerato, como del BICAP, el CCH Sur, de la UNAM; y la Preparatoria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Por esta razón ha sido muy importante realizar reuniones en la comunidad y fuera de ella.

Las primeras discusiones aportaron elementos de análisis y algunas líneas de trabajo enfocadas a la construcción de la propuesta académica del BMG.<sup>3</sup> Pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Hay una referencia acerca de que el movimiento mazateco reciente ha tenido como ejes principales la lucha contra el caciquismo y la dominación local –generada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)–, el reconocimiento y consolidación del sistema de usos y costumbres y la formulación de nuevas alternativas de desarrollo regional. La educación no había sido considerada como objeto de análisis y demanda importante en la lucha mazateca, por lo tanto era desplazada de los debates y quedaba reducida a ser tratada dentro de los temas secundarios. Esta postura debía ser cambiada a modo de otorgar a la educación un papel fundamental en el diseño de alternativas de desarrollo regional.
2. Si bien el bachillerato ya contaba con un registro ante el IEPO y se encontraba en funcionamiento, faltaba lo más difícil y complejo: diseñar estrategias para su crecimiento y desarrollo. Fueron señaladas algunas ausencias, por ejemplo, una muy notable, el estímulo para preservar el conocimiento local mazateco. Éste era uno de los puntos a considerar en las siguientes reuniones de trabajo: perfilar actividades hacia la construcción de una propuesta de bachillerato mazateco, con mayúsculas, anteponiendo el conocimiento de los antepasados y la enseñanza *Mie Nillu* (que significa “los abuelos” o “los antiguos”).

---

<sup>3</sup> El primer seminario-taller se llevó a cabo en la UPN de la Ciudad de México, del 23 al 27 de abril de 2001, tuvo una duración de 40 horas, asistieron líderes de la comunidad, profesores del BMG, asesores externos, profesores invitados del BICAP, CCH y FFYL de la UNAM, de la UACM y de la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco. En el seminario fueron abordados los siguientes temas: 1) el contexto económico-político de la región Alta Mazateca y el municipio de Mazatlán Villa de Flores; 2) el sistema de usos y costumbres; 3) la situación educativa general, el sistema de educación básica y la demanda educativa de nivel medio y superior.



3. La mano vuelta-tequio es un excelente elemento de organización del trabajo colectivo, propio de la comunidad, que puede ser aprovechado para distintos propósitos de formación en el bachillerato: transformar el estatus tradicional del estudiante, al proponer nuevas formas de relación de los jóvenes con la comunidad y contribuir con pautas de organización del trabajo escolar y formas de vinculación académica con la comunidad.
4. La migración de los jóvenes es un tema de mucha preocupación para la Asamblea Comunitaria, cuyos integrantes piensan que el nuevo bachillerato puede aportar en el corto plazo algunas soluciones, por ello se plantea, en primer lugar, un nuevo plan de estudios capaz de ofrecer oportunidades educativas de calidad; en segundo lugar, éste debe ser multivalente y adecuado al entorno social y productivo de la región, con salidas terminales técnicas.

En la región mazateca, como en muchas zonas del país, la escolarización ha dejado de ser un vehículo de movilidad social, motivo por el cual el bachillerato debía enfocarse a propiciar que los estudiantes mazatecos valoren el esfuerzo de sus autoridades comunitarias, eso ayudará a constituir un espacio educativo específico. Una de las tareas planteadas en estos primeros contactos consistió en recuperar una cuestión denominada “principios éticos mazatecos” e incorporarlos al currículum.<sup>4</sup>

Hasta el momento el bachillerato no ha logrado incluir en sus programas de estudio los aspectos relacionados con la producción agropecuaria local. En la medida en que esta tarea sea abordada de

---

<sup>4</sup> Este punto fue discutido en el segundo seminario-taller que se llevó a cabo en Mazatlán Villa de Flores, en julio de 2002; en éste se retomaron las discusiones del seminario anterior y fueron abordados otros temas: 1) La identidad mazateca y el fenómeno de la transculturación; 2) la migración y el cambio cultural y lingüístico; 3) Problemas de tenencia de la tierra y límites agrarios; y 4) Productividad agropecuaria, deforestación y erosión de los suelos, monocultivo, producción y comercialización de café, agricultura de tumba-roza-quema.

manera sistemática, tanto en el nuevo currículum como dentro de los espacios extracurriculares, la situación cambiará considerablemente.



Conocimiento y uso del hongo  
Foto: Azul Ramírez

La Asamblea Comunitaria muestra preocupación respecto a la pérdida de la identidad mazateca y la transculturación de los jóvenes. Los viejos dicen que éstos ya no respetan a sus mayores. En el mismo sentido, los profesores comentan que los jóvenes que ingresan al bachillerato son muy “difíciles”, “indisciplinados”, “renuentes al trabajo académico”, “desinteresados” y particularmente “conflictivos”. Una explicación para este comportamiento puede ser que la mayoría de los profesores no son hablantes de la lengua mazateca ni entienden a cabalidad el proceso cultural local; estas actitudes también pueden entenderse por la edad y el entorno transcultural en el que viven estos jóvenes, donde se privilegian los valores ciudadanos. Se debe insistir en integrar al currículum la identidad cultural y propiciar actividades

para la revitalización de la lengua mazateca en los jóvenes, mediante la participación de los sabios de la comunidad en las prácticas docentes; por ejemplo, se puede enseñar el conocimiento de sistemas de cultivo, el manejo de hierbas medicinales, el uso del hongo, la muy amplia y profunda cosmovisión mazateca, etcétera. Se plantea la necesidad de vincular a los jóvenes con la estructura de responsabilidad de las autoridades comunitarias, pues hasta el momento el estatus de estudiantes los exime de las labores propias de la comunidad. Éste resulta ser un fenómeno que se ha registrado también en otras experiencias educativas en el estado de Oaxaca.

Es necesario establecer un programa de extensión para la cría de especies animales y vegetales, tanto como vía del proceso de enseñanza-aprendizaje como para la promoción productiva en la comunidad.

La gestión comunitaria y el ejercicio de la justicia conforman un campo particular de interés para la Asamblea Comunitaria, el cual exige al nuevo plan de estudios del bachillerato crear una opción terminal destinada a formar técnicos especializados en la materia.

La misma lucha por conquistar un espacio para el bachillerato ha llevado a la Asamblea Comunitaria a abrir otros flancos de disenso interno y externo, ante la insistencia de las autoridades educativas, junto con facciones políticas, para brindar otras ofertas educativas.

El tema de los profesores y su preparación pedagógica es ampliamente discutido y resulta particularmente problemático. Tanto en la región como en el municipio no hay profesores normalistas ni profesionistas universitarios de origen mazateco que tengan posibilidades de hacerse cargo de impartir los cursos en el bachillerato. Por el momento consideran que los docentes sean profesionistas no indígenas, invitados externos; pero al mismo tiempo plantean la necesidad de ir cubriendo esta carencia mediante una política de formación de profesores mazatecos. Una posible alternativa para enfrentar esta problemática tal vez sea crear una salida terminal en el plan de estudios dirigido a formar a los estudiantes en docencia y pedagogía intercultural, y también inducir a los egresados a que opten por formarse en estos campos profesionales en universidades y escuelas superiores.

Como se comentó antes, el bachillerato comenzó en 1999 con la matriculación de ocho estudiantes, una mujer y siete hombres; luego en la siguiente generación (2000-2001) ingresaron 11 alumnos, tres mujeres y ocho hombres; en la tercera generación (2001-2002) entraron 42 estudiantes, 13 mujeres y 29 hombres; y en la generación 2002-2003 ingresaron 81 alumnos, 33 mujeres y 48 hombres. La matrícula para 2003 era de un total de 129 alumnos. En la siguiente generación (2003-2004) se espera tener una demanda de nuevo ingreso de 120 a 130 estudiantes. Como se observa, esta demanda se ha incrementado notablemente, pese a las dificultades por las que ha estado atravesando el bachillerato, sobre todo en lo que refiere a la muy necesaria consolidación de una planta docente.

La Asamblea Comunitaria ha realizado un diagnóstico de la situación educativa de los mazatecos, mediante el cual se ha identificado lo siguiente: 1) la educación indígena es de muy baja calidad, hasta el momento no ha sido bilingüe; al contrario, la mayoría de los profesores aun siendo bilingües no reconocen la importancia de enseñar mazateco y en mazateco, como tampoco han percibido interés por parte de las autoridades educativas por desarrollar una educación bilingüe efectiva;<sup>5</sup> 2) el rezago educativo es muy elevado, hay comunidades que no poseen escuela, por lo que comúnmente los profesores, una vez asignados al municipio, buscan trasladarse inmediatamente a centros urbanos. Por esta razón no hay arraigo, mucho menos compromiso con las comunidades; 3) los profesores no ven con buenos ojos el

---

<sup>5</sup> Este punto fue abordado en el tercer seminario-taller. También fueron tratados los siguientes aspectos: los principales enfoques innovadores en educación media y superior, así como posibles aplicaciones interdisciplinarias en la propuesta de bachillerato mazateco. Participaron, además de Melquíades Rosas Blanco (uno de los principales promotores del bachillerato) y líderes de la comunidad, Sergio Ricco, Nicanor Rebolledo y Teresihna Bertussi, asesores de la UPN, al igual que un grupo de profesores invitados entre los que se encontraban: Crisóforo Gallardo y Fidel López del BICAP; Edel Ojeda, Valentín Martínez, del CCH, y Mario Miranda de la FFYL, de la UNAM; Iván Gómez César, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y María Elena Rodríguez, de la UAM-X.

proyecto de bachillerato mazateco, consideran su apertura como una amenaza para los intereses del magisterio; 4) la influencia de misioneros josefinos en la Mazateca Alta ha sido muy importante, ha cobrado mayor auge a partir de la instalación del obispado en Huautla en 1972 y de la Escuela de Ministerios establecida alrededor de 1980 por católicos alemanes, porque ha contribuido al reconocimiento de la cultura y la lengua mazatecas; a partir de los ochenta se celebran misas en mazateco, los cantos, el catecismo y los relatos evangélicos se hacen en mazateco; para esta fecha ya cuentan con 500 catequistas, una gramática del mazateco y plantean establecer un seminario mazateco con la finalidad de formar a sacerdotes nativos en una filosofía transformadora. Aunque este proyecto no logró de formar a curas mazatecos, sí formó a diáconos de origen mazateco; 5) la comunidad ya no quiere que sus hijos sean educados para salir de la comunidad sino para quedarse y para ello plantean que el bachillerato proporcione las herramientas necesarias para tener una mejor producción agropecuaria; y 6) a la Asamblea Comunitaria le interesa que la gente de la comunidad se prepare para ocupar los espacios actualmente atendidos por profesores externos.<sup>6</sup>

Como se ha señalado, contamos con especialistas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, de la Universidad Autónoma de Xochimilco, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM y el BICAP, con lo cual se inició una etapa de trabajo consistente en la construcción de la propuesta de bachillerato y en un ejercicio de aplicación de conceptos de la interdisciplina en un modelo de enseñanza media superior con una proyección étnica e intercultural.<sup>7</sup>

Los temas seleccionados y las preocupaciones puestas en el centro de la discusión fueron: 1) erosión de la tierra, plagas, baja produc-

---

<sup>6</sup> Cuando llega un maestro viene con su plaza, y al irse se la lleva; el maestro nuevo que llega tiene que gestionar su propia plaza (comentarios del seminario-taller).

<sup>7</sup> Este fue el objetivo de los cuarto y quinto seminario-talleres, llevados a cabo en octubre de 2003 en la UPN y en enero de 2004 en Mazatlán Villa de Flores respectivamente.

tividad, migración, falta de ocupaciones para las nuevas generaciones, nuevos valores de los jóvenes en conflicto con la cultura mazateca, la cultura de la escuela confrontada con la cultura mazateca, el mazateco enfrentado a la escuela y al multilingüismo, el alcoholismo, los problemas sanitarios, nutrición, prácticas jurídicas abusivas, economía doméstica deteriorada; y 2) las preocupaciones están relacionadas con los usuarios del bachillerato; es decir, con los jóvenes de las comunidades mazatecas del municipio, con la comunidad como sujeto principal. Por otra parte, también se discutió la necesidad de potencializar la diversidad microambiental para la producción de maíz y frijol, así como el desarrollo de la cafecultura y la fruticultura.

En los análisis pudieron despejarse con claridad los núcleos interdisciplinarios relacionados con la economía regional y el excedente de producción y su incidencia en la economía doméstica. En un ejercicio de cruzamiento en el que se delimitaron los objetos, se pudo comprender mejor la necesidad de plantear un modelo pedagógico alternativo de resistencia, de un bachillerato integrado a la comunidad; un modelo que haga frente de manera estratégica al corredor Plan Puebla-Panamá, a la problemática de la propiedad intelectual y de las patentes, la apropiación de los recursos naturales y los riesgos ambientales, así como la cuestión normativa.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> El bachillerato no pretende formar una elite, sino abrir nuevos espacios de socialización y producción local, al igual que formar maestros al interior de la comunidad para fomentar el respeto de la lengua y cultura mazateca; impulsar la formación de profesionistas con una visión interna; escribir materiales y textos en lengua mazateca; que los mazatecos dejen de ser sólo “cosecheros” de la planta del café y abrir la posibilidad de que se conviertan en “cafecultores”. La Asamblea Comunitaria desea que el bachillerato se fortalezca a partir de un plan de estudios construido por la comunidad con el apoyo de un grupo de especialistas. Ésta plantea apropiarse del sistema educativo, debido a que de algún modo ya no desean estar supeditados al manejo de la educación por parte de maestros externos. La propuesta es poner en marcha una política educativa que emane desde la comunidad.



Cultivo de insectívoras en el BGM  
Foto: Everardo Gudiño

La propuesta del bachillerato mazateco ha puesto el acento en la comunidad y su vínculo con los estudiantes, así como en la relación dinámica y activa de los sujetos;<sup>9</sup> adopta una metodología integradora para la enseñanza; ubica a los sujetos en un lugar desde donde

---

<sup>9</sup> En el diseño de la propuesta modular participan la maestra María Elena Rodríguez, profesora de la UAM-X, así como la actual planta docente del BGM.

podrán acercarse de manera científica y sensible a la problemática de la comunidad, con la finalidad de que contribuyan con soluciones, de manera que puedan aprender crítica, creativa y productivamente y adquieran habilidades y conocimientos que sean enriquecidos con las experiencias de la propia comunidad, la investigación y la participación de los distintos actores. Los estudiantes del bachillerato tendrán la posibilidad de ayudar a cambiar las condiciones de su entorno, también de prepararse científica y tecnológicamente para ser profesionales que generen acciones de servicio social desde la escuela para la comunidad y realicen ejercicios de extensionismo, y que contribuyan en la educación permanente de los adultos, mujeres y hombres de la comunidad.'

#### REARTICULACIÓN DE INTERESES

Una de las preocupaciones iniciales de los líderes de la comunidad y de la propia Asamblea Comunitaria era que el bachillerato causaba más conflictos que soluciones respecto a la demanda de educación media superior

Una dificultad central en el bachillerato ha sido el poder contar con una planta docente calificada y estable. En un primer momento el BGM contó con la participación de jóvenes estudiantes universitarios y algunos recién egresados, a quienes, sin embargo, movía más el romanticismo de un *new age* en un entorno indígena, a consideración de varios de ellos "mágico", que el de una labor seria y profesional. Rápidamente la propia comunidad los descalificó. Más tarde se contrató a un grupo con más experiencia en el ámbito educativo pero que tampoco logró conseguir un arraigo en el ámbito indígena ni asimilar la situación de estudiantes con una historia curricular adversa. Finalmente se han tenido fuertes problemas por conseguir docentes y consolidar una planta magisterial. No obstante, con la creación del Colegio Superior de Educación Integral Intercultural del Estado de Oaxaca (CSEIIO), el cual cobija tiempo después al bachillerato de Ma-



zatlán a través de su estructura institucional, se garantiza una estructura financiera más estable para los profesores, lo que ha contribuido a darle al bachillerato una mayor estabilidad y certidumbre institucional. Esto no impide, sin embargo, que los profesores del bachillerato, y, en consecuencia, los estudiantes, dejen de estar ligados con los problemas causados por las divisiones fraccionalistas de la población; al contrario, las divisiones se mantienen vivas y representan focos de mayor tensión que trascienden al municipio.

Otro problema importante es que a diferencia de otras regiones indígenas, los mazatecos no cuentan con profesionales, lo cual dificulta que el currículum esté atravesado transversalmente por la lengua y la cultura, y que efectivamente logre impactar en el resto del sistema educativo local y regional.

Si bien el BGM ya cuenta con un registro ante el IEEPO y se encuentra incorporado al Colegio Superior de Educación Bilingüe Intercultural, falta lo más importante, difícil y delicado: diseñar los planes de estudio que sean acordes con la filosofía mazateca y el pensamiento moderno, su crecimiento y desarrollo. Se debe de incorporar una biblioteca que propicie un estímulo para estudiar el conocimiento general, el cual se enfoque en lo regional y local. Estamos seguros que con parcelas demostrativas con base en el trabajo de mano-vuelta (*tequio*), la mejoría de especies animales, el mejoramiento en las especies de café, —que al momento arroja una producción marginal con respecto a otros centros de producción cafecultores del país—, el adecuado manejo de medios, la gestión política pertinente y el ejercicio de la justicia, se podrá contribuir a crear un espacio donde, como reza el lema del bachillerato, se encuentra el pensamiento y más allá se practica.

El bachillerato puede brindar a los estudiantes, a sus familias y a la comunidad un plan de vida. Otra de las funciones de esta iniciativa es la vinculación de las actividades escolares a la vida de las comunidades del municipio y de la región mazateca. El mundo mazateco, como sucede con otras comunidades indígenas de México, se ha constreñido al reducido universo comunitario. En consecuencia,

esta iniciativa debe favorecer la interlocución e intermediación interétnica, que ni los estudiantes ni los docentes ni la propia comunidad reconoce, sólo se conoce el entorno aledaño, por tanto, es indispensable que se comience, al menos desde lo educativo, a gestionar una idea de pueblo.

El proyecto de intervención educativa de la Universidad Pedagógica Nacional para el BGM ha estado conformado por varias etapas. En un primer momento, un conocimiento general del municipio y de sus condiciones generales en lo económico, lo social, lo cultural y lo político; en paralelo, se han diseñado una serie de talleres con el magisterio del bachillerato y las autoridades responsables desde la Asamblea que impulsan este proyecto. Los seminarios-taller se desarrollaron tanto *in situ* como en las instalaciones de nuestra universidad. Los contenidos de los seminarios han tendido en principio hacia una sensibilización de los docentes para entender el entorno socio-cultural y político en el cual se han inscrito y, por otro lado, a cubrir en lo formal con los requisitos mínimos y establecer los máximos que el sistema de educación media superior exige, en cuanto a asignatura y al currículum de la educación media superior. Así se ha empezado a trabajar el complejo disciplinario y el área de conocimiento, con lo que se intenta establecer una modalidad interdisciplinaria y con ésta un sistema modular. Esto con el fin de poder establecer líneas terminales de especialización para el trabajo. Así mismo, para poder determinar con base en criterios operativos la forma de impartición, evaluación de los conocimientos y evaluación permanente del programa por parte de la Asamblea y su inserción con el entorno. De igual manera con el propósito de definir los criterios orgánicos del BGM internos y de las estructuras externas que le corresponden. Además, como objeto central, también se busca diseñar el mapa curricular y proporcionarle contenidos. De esta forma se ha realizado el trabajo con los docentes, los promotores de este proyecto, en algunas ocasiones con las autoridades educativas responsables de otorgar presupuesto, sin descuidar el trabajo necesario con los estudiantes y la sensibilización hacia los padres de familia.

## VISIBILIZAR EL CARÁCTER MAZATECO

Los seminarios-taller se iniciaron en la comunidad de Mazatlán Villa de Flores (con una duración de 40 horas). Una de las tareas centrales, poco sencilla, consistió en elegir un problema que pudiera permitir entender el entorno en el cual el bachillerato se encuentra instalado y se pretende desarrollar, de tal suerte, en los primeros contactos entre los responsables del bachillerato y el equipo asesor surgieron como tema de discusión una gran variedad de problemas que vale la pena reseñar. Para algunos, un conflicto grave es la alimentación infantil, que se puede traducir en la necesidad de garantizar el abasto y la autosuficiencia en la producción de leche para los niños; así, se propuso instalar un sistema de producción lechera con vacas de alto rendimiento. Se realizó un rápido análisis de mercado, de cambio tecnológico, de viabilidad real (debemos recordar que la comunidad mantiene microclimas, pues está enclavada en el corazón de la Sierra Madre Oriental), mediante el cual se concluyó que garantizar el suministro de pastos de buena calidad para ganado bovino de alta capacidad no resulta factible, ya que el costo del litro de leche sería sumamente alto, además de que la gente carece de la experiencia necesaria para el manejo del ganado estabulado.

Otro problema que se discutió fue el del manejo de la basura, que comienza a ser motivo de conflicto en la comunidad. Esto se debe principalmente a los cambios en los hábitos de consumo de la población; es decir, en la medida en que hay una mayor articulación al mercado y a sus supuestos beneficios, cada vez se utilizan más productos que alteran el medio ambiente como pañales desechables, toallas sanitarias, envases de plástico, pilas, detergentes, etcétera. Este problema podría ser atendido a través de un proyecto impulsado por el bachillerato de manejo de desechos a mediano y largo plazo, como resultado de una extensión educativa hacia la comunidad. Sin embargo, es muy importante tomar en cuenta que dada la relevancia del problema, éste rebasa las posibilidades de solución que podría ofre-

cer un programa inicial de educación media superior, por lo tanto es pertinente apoyarse en los programas establecidos de recuperación de la basura que están destinados a los municipios marginales y de alto grado de marginación.

Por otro lado, también se propuso instalar un laboratorio de análisis que aunque, sin duda, sería muy útil, no tendría una demanda significativa entre la población, pues sus prácticas terapéuticas responden a otro tipo de lógicas; por otro lado, la instalación de un laboratorio de este tipo implica contar con asesoría y responsables permanentes, además de recursos económicos para solventar el alto costo de los reactivos y demás materiales. En este sentido, el bachillerato no se encuentra precisamente en las mejores condiciones para poder garantizar un servicio comunitario que sí es necesario pero que quizá sería poco eficiente.

De igual manera, se identificaron otro tipo de problemas cuya discusión resulta central para entender a la comunidad y poder generar cambios no violentos dirigidos hacia un incremento de la calidad de vida de la población, por ejemplo, promover una mejor alimentación con base en el desarrollo de plantaciones de hortalizas de traspatio, así como recuperar las hortalizas y la muy rica variedad de *quelites*<sup>10</sup> locales. En el mismo sentido, también se puede establecer un jardín botánico constituido por las plantas medicinales que utiliza la gente; aunque este conocimiento es común, sistematizarlo a través de este proyecto facilitaría a la población el acceso a estos recursos. Los planes educativos del bachillerato sí pueden propiciar una mejora en la crianza de las especies animales ya introducidas: gallinas, cerdos, ganado caprino, etcétera, e impulsar el manejo de nuevas especies que pueden tener altos rendimientos, por ejemplo, iguanas, así como el desarrollo de la acuicultura; todo dependiendo de las condiciones que ofrece el *hábitat* de la región y las posibilidades de inversión.

<sup>10</sup> En Mesoamérica por quelite se entiende comúnmente la gran variedad de hierbas comestibles.

La erosión es un fenómeno notable en esta zona, sobre todo la de tipo hídrico; al respecto, desde el bachillerato se pueden establecer estrategias para la reforestación mediante la plantación de especies nativas, al igual que incrementar la producción frutícola local que resulta ser un buen valor de cambio e incluso ampliar la frontera agrícola del café de sombra. En este mismo sentido, y como parte de los lineamientos para hacer extensiva la educación a la comunidad con el fin de generar un conocimiento mayor del entorno, se pueden establecer programas para la instalación de terrazas, sistemas de riego, etcétera, como parte de una serie de acciones dirigidas a la enseñanza por medio de la interdisciplina.

Otra tarea que es necesaria en las comunidades y que debe estar ligada como actividad sustantiva de extensión del bachillerato, es la que consiste en la realización de diagnósticos e inventarios sobre los recursos naturales. Sería relevante contar con un inventario florístico y un diagnóstico sociocultural que los mismos jóvenes del bachillerato están en capacidad de poder efectuar, y que al mismo tiempo puede establecer el compromiso de recuperar la historia local, recordemos que aunque la mitología mazateca es muy viva y se encuentra a flor de tierra son pocos los análisis que se han hecho al respecto; en el mismo sentido, un inventario florístico puede permitir la identificación de recursos naturales y tarde o temprano el diseño teórico-metodológico para su manejo.

Bajo este esquema estuvimos colaborando con los diferentes equipos de maestros, con el propósito de organizar el material con el cual trabajan de manera interdisciplinaria, y diseñar el mapa curricular y las líneas disciplinarias con base en lo que provisionalmente denominamos núcleos problemáticos: salud, alimentación, producción, manejo de recursos, conocimiento del entorno social, político, cultural, lingüístico, florístico, faunístico, edafológico, en los cuales el bachillerato puede contribuir de manera más que sustancial para propiciar una cohesión social, generar conocimiento y un programa estable de extensión educativa; un proceso en el que se entienda lo educativo en su más amplia acepción: como una totalidad. Así,

en las propuestas se persigue incorporar de manera vertical, horizontal y transversal dentro del plan curricular la filosofía, cultura y lengua mazatecas.

Si bien la propuesta de mapa curricular y sus contenidos es un ideal, se ha tenido en cuenta para efectos de certificación los mínimos que reclama el sistema educativo oficial y los máximos que un sistema de este tipo puede y debe generar en un contexto indígena, tradicionalmente marginado, empobrecido y supeditado a intereses locales y regionales y con muy poca atención por parte del Estado nacional.



Taller-seminario en el BGM  
Foto: Everardo Gudíño

Con base en este análisis de integración de contenidos se lograron generar instrumentos para la armazón del mapa curricular y establecer las líneas transversales en el currículum. Lo cual implica que cada uno de los participantes en el proyecto está obligado a contar con un conocimiento suficiente del área en la que se desempeña, así

como de las otras áreas con las que en un primer momento pareciera no tener interconexión. Así se construye la definición del currículum, ejes transversales, líneas terminales tentativas, criterios de evaluación, seguimiento y operación (ver en anexo organización y bloques de contenidos).

Otra tarea consiste en la definición del organigrama del Bachillerato General Mazateco; para un proyecto de esta naturaleza, el organigrama debe ser flexible con una comunicación interna directa, sin mayores mediaciones y establecido a partir de un trabajo colegiado; es decir, con responsabilidades compartidas. La forma de organización debe establecerse a partir de núcleos problemáticos de los que se desprenden academias, colegio de profesores, organización estudiantil, padres de familia, Asamblea Comunitaria, para finalmente desembocar en una comunicación fluida con el Colegio Superior de Educación Intercultural y Bilingüe del estado de Oaxaca en una situación de corresponsabilidad (ver en anexo organigrama del bachillerato).

## **MARCO JURÍDICO DEL BGM**

El BGM es resultado de las legítimas aspiraciones de la población de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca. Este proyecto educativo tiene como marco directo de referencia la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas (aprobada en 1996), apegada a la Constitución del Estado de Oaxaca.

Esta ley es producto de los mandatos de convenios internacionales signados por el gobierno constitucional de la República y organismos internacionales. El más conocido y citado es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que contiene articulados referentes a la necesidad de una educación sustentada en la lengua y la cultura originarias. Al mismo tiempo se harán manifiestas las recomendaciones establecidas por la Oficina de Educación y Cultura de la Organización de Naciones Unidas (UNESCO), sin dejar de lado las propias recomendaciones emitidas desde las agencias educativas

nacionales, como son la Dirección General de Educación Indígena dependiente de la Secretaría de Educación Pública (DGEI-SEP), que si bien tiene como materia y objeto de trabajo la educación básica, sus sugerencias pueden ser elevadas al nivel de la educación media superior. De igual forma, se hace referencia a las recomendaciones generadas por las nuevas agencias acerca del tratamiento a los pueblos indios de México, sobre todo en materia educativa, que tienen como emblema la interculturalidad, como la Coordinación General de Educación Bilingüe e Intercultural de la SEP y la Coordinación Nacional para la Atención de los Pueblos Indígenas.

La Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas tiene como uno de sus propósitos el que la toma de decisiones sea descentralizada, con el fin de ser un vehículo de expresión de la autonomía de los pueblos indígenas. En la práctica, el gobierno constitucional ha ido descentralizando servicios y mecanismos de gestión, así como de planeación y ejecución de la acción pública para que sean los propios pueblos y comunidades los que intervengan en las decisiones que los afectan.

Son cuatro los ámbitos de operación de la ley: las cuestiones agrarias, usos y costumbres en materia electoral, la impartición de justicia y la asignación y ejercicio de los recursos públicos. En materia agraria, esta legislación poco tiene que ofrecer al municipio de Mazatlán Villa de Flores, debido a que toda la tierra se encuentra parcelada y bajo el régimen de propiedad privada.

Sin embargo, el espíritu mismo de la ley es importante para otros órdenes de la vida interna y de la relación con la sociedad mayor, en tanto está formulada para contribuir al fortalecimiento de los procesos de autogestión dirigidos a la autonomía política y estimular la participación de los individuos y los pueblos en los asuntos que le son propios, que les afectan y que propicien la coexistencia armónica de culturas diferentes. Una prueba de la capacidad de gestión que tienen los pueblos y comunidades es que a partir de la emisión a la reforma del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de 1995, como antecedente de la ley, en el estado de Oaxaca se han



reducido considerablemente los conflictos post electorales.<sup>11</sup> De tal manera que recurrir a las formas de usos y costumbres resulta benéfico para la relación interna con la sociedad mayor y, en consecuencia, es un garante de la paz social. En otras palabras, se trata de crear los instrumentos legales para que se consolide el reconocimiento y respeto a los derechos de los pueblos indios y, al mismo tiempo, se contribuye a generar los espacios políticos y constitucionales para el ejercicio de la autogestión y la posterior autonomía.

Consideramos que no sólo basta con reconocer la composición étnica plural de la sociedad mexicana, en específico de la oaxaqueña, sino que se intenta que este reconocimiento se plasme en el ejercicio de derechos y obligaciones, así pues:

[...] la comunidad indígena es el ámbito en que se expresa de manera plena, directa e inmediata la condición indígena, constituye una configuración socio-política sólida que practica cotidianamente su autonomía y ejerce libremente las facultades que son inherentes a ésta. Al reconocer su carácter como personas morales de derecho público, como hace la *ley*, podrán practicar su autonomía sin los obstáculos y limitaciones que hasta ahora enfrentaron. Una de las libertades y capacidades que se reconocen será la de asociarse libremente para sus propios fines, constituyendo así nuevas personas morales, capaces de ejercer, en su unión, los derechos que poseen cada una de sus partes. Por esta vía, podrán reconstituirse, en la escala y bajo las condiciones que ellos mismos decidan, los diversos

---

<sup>11</sup> Si bien la prensa nacional e internacional registró hechos sangrientos durante 2006, éstos no fueron precisamente ocasionados por conflictos intracomunitarios, sino por el complejo juego de clientelas políticas de los cacicazgos arraigados en el estado de Oaxaca. Un análisis somero nos lleva a considerar que los choques en Oaxaca han sido más que nada producto de intereses foráneos con respecto a las perspectivas comunitarias y a los procesos electorales de carácter nacional. Esto es una muestra más de que el respeto a los usos y costumbres puede provocar roces, pero no de la magnitud que se suscitan cuando intervienen negociaciones externas y de desconocimiento de los propios actores.

pueblos indígenas de Oaxaca [...] (Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, 1998).

Con base en la cita anterior, vemos que un proyecto educativo puede ser establecido por los miembros de una comunidad y éste debe quedar debidamente soportado por las legislaciones correspondientes.

Si el objeto es la autonomía, ésta no es algo que se pueda otorgar a discreción. Es la expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, una condición y un derecho que son inherentes a todo pueblo como se ha reconocido internacionalmente, y se encuentra signado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Estos procesos históricos conllevan el fortalecimiento mismo de la identidad, pues no es posible separar la condición indígena de territorio ni de las formas específicas de relación en sí mismos, ni de las particularidades de su cosmovisión. Al mismo tiempo es hacer valer el derecho a la diferencia y eliminar la pesada carga de opresión de los proyectos homogeneizadores. En consecuencia, se trata de crear instituciones que garanticen la libertad, la paz y la seguridad como culturas.

Para la conservación y mantenimiento de sus identidades, se establecen mecanismos para proteger el patrimonio cultural e intelectual de los pueblos y comunidades indígenas, sus procedimientos de iniciación cultural y su plena participación en el quehacer educativo. En la ley se reconoce [...] el derecho de pueblos y comunidades indígenas de poseer y operar sus propios medios de comunicación, sujetándolos debidamente a la normatividad vigente en dicha materia (Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, 1998, p. 24).

En esencia, se busca que los pueblos y comunidades indígenas establezcan su derecho social a determinar libremente su propia existencia, a definir quiénes la comparten, a que su identidad sea reconocida y respetada, y a ejercer con autonomía sus derechos, al establecer las obli-

gaciones de las autoridades estatales, municipales y tradicionales para respetar y hacer respetar los derechos individuales y sociales de los indígenas (Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, 1998, p. 22).

Respecto a la autonomía, en esta ley queda establecido que:

La autonomía define un ámbito jurisdiccional, asociado con el territorio de los pueblos y comunidades indígenas, cuyos límites serán definidos por cada uno de ellos, en consenso con el Estado y en su caso con los municipios. Esta disposición toma en cuenta los procesos históricos que han afectado el asiento territorial de los pueblos y comunidades, por los cuales se hace necesario practicar una definición específica (Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, 1998, p. 23).

La ley a la que nos hemos estado refiriendo tiene un gran mérito sobre otras iniciativas y proyectos, que consiste en establecer la obligación del Estado de combatir la desigualdad y de apoyar los programas y proyectos formulados por los pueblos y comunidades indígenas (Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, 1998, p. 27).

#### **AUTONOMÍA Y EDUCACIÓN COMUNITARIA**

El municipio de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca, enclavado en el corazón de la Mazateca Alta está considerado dentro de los pueblos y municipios que son objeto de la referida *ley* y que se consignan en el artículo 2º de la misma.

En el artículo 3º, en el párrafo IV, se menciona:

[La autonomía es] la expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas como partes integrantes del estado de Oaxaca, en consonancia con el orden jurídico vigente, para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura.

Con base en este párrafo, resulta más que factible en términos de una sustentación jurídica el proyecto del BGM, que por otra parte contempla articularse con varios de los aspectos anteriormente señalados como recursos naturales, organización sociopolítica, educación, que en este caso se constituye en materia de trabajo al igual que el lenguaje y una formación de los estudiantes hacia la profesionalización en materia de salud, cultura y producción.

En el capítulo séptimo de la ley, referente a los recursos naturales, el artículo 56 ordena lo siguiente:

Todos los pueblos y comunidades indígenas tienen la obligación de realizar actividades de protección, restauración, conservación, aprovechamiento sustentable e investigación de recursos naturales, con el apoyo técnico y financiero del Estado y de particulares, para lo cual se suscribirán previamente los acuerdos específicos.

En lo que se refiere a la formación técnica de los jóvenes mazatecos, el objetivo de este artículo difícilmente puede llevarse a cabo en las condiciones actuales del municipio de Mazatlán Villa de Flores, por lo que la implementación de estrategias para mejorar este rubro es uno de los propósitos centrales del BGM.

Con ello no se niega el amplio y secular conocimiento que del entorno poseen las comunidades; sin embargo, se carece de un lenguaje técnico-científico que permita una educación efectiva y realmente intercultural con las agencias del exterior. En consecuencia, esta obligación debe ser cumplida a partir del derecho a una forma de educación media superior pertinente en relación con el hábitat de la región. En el mismo sentido, se garantiza un propósito más del espíritu de la ley que reside en la salvaguarda de la integridad de los territorios indígenas, así como de los recursos naturales de los pueblos y comunidades. Y, finalmente, si se requiere, estar en condiciones de poder demandar y exigir a terceros la reparación de daños ecológicos e identificar con puntualidad fuentes de contaminación.

La profesionalización de los mazatecos es una tarea que contribuye a cumplir con varios propósitos del Estado: eliminar la desigualdad y toda forma de discriminación económica, social y cultural, al promover relaciones entre los pueblos y comunidades indígenas y entre ellos y el resto de la sociedad, descartar todo supuesto de superioridad de un grupo sobre los demás e impulsar la construcción de una sociedad armónica, basada en el respeto a la diversidad política, cultural y lingüística, de acuerdo con el artículo 58 de la ley en cuestión.

Como se ha indicado son varias las fuentes que fundamentan la creación, consolidación y fortalecimiento de una iniciativa como la del BGM. Al respecto, la Ley General de Educación promulgada en 1993 que regula la educación que imparten la federación, las entidades federativas y los particulares con reconocimiento, establece en el artículo 2º lo siguiente:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicadas.

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Parte del espíritu de esta ley radica en la adquisición de conocimientos científicos y técnicos que promuevan la protección de recursos naturales, el derecho a la igualdad social y la defensa de la cultura.

Proyectos como el del BGM comienzan a surgir como un reclamo a una educación propia y apropiada, en este sentido, la Ley General de Educación establece en el artículo 9º lo siguiente:

Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá –directamente mediante sus organismos

descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio— todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

La Ley General de Educación establece distintos niveles de autoridad educativa: federal, por entidad federativa y municipal, este último corresponderá al ayuntamiento de cada municipio. Es necesario comentar al respecto que, de acuerdo con la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, los municipios autónomos pueden estar en condiciones de establecer su propia normatividad y sus formas de regulación en relación directa con el sistema educativo nacional. Esta es una prerrogativa de la cual aún no se valoran en toda su magnitud los resultados. Resultados que, siempre y cuando tengan un recurso financiero bastante y suficiente, consideramos que van a ser óptimos en términos de productos en beneficio de los pueblos y comunidades. Es necesario permitir que los propios pueblos y comunidades ejerzan su derecho de autogestionar demandas significativas de la población, de modo que este proceso se convierta un legítimo mecanismo de movilidad social y de obtención de una mejor calidad de vida. En tal sentido, la Ley General de Educación prevé en el inciso I lo siguiente: “promover, prestar servicios educativos [...] de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y estatales”. Así mismo, esta ley, en el artículo 26, garantiza los recursos financieros destinados al sistema educativo:

El gobierno de cada entidad federativa de conformidad con las disposiciones aplicables, promoverá la coordinación para que cada ayuntamiento reciba recursos para el cumplimiento de las responsabilidades que en términos del artículo 15º estén a cargo de la autoridad municipal.

Por otra parte, el financiamiento destinado a educación en esta ley queda consignado como inversión de interés social, no como gasto.

La iniciativa del BGM cumple con los propósitos de la Ley General de Educación en la medida en que, por ser fruto de un proyecto autogestivo, la participación social ha sido y es relevante; en tal sentido, el proceso rebasa a los mandatos establecidos en el capítulo séptimo de la ley referente a la participación social de la educación.

Si bien la Ley General de Educación promueve un mayor énfasis en lo que concierne a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), ésta es una ley que incide en la regulación del sistema educativo nacional, al incluir la educación superior y otras modalidades educativas. El proyecto del BGM cubre las expectativas de la citada ley, las cuales son el logro de la equidad, la democracia como vía organizativa de la ciudadanía, la adquisición de ciencia y tecnología como instrumentos imprescindibles para el desarrollo social y humano, así como la responsabilidad del sector social y de todos los involucrados en el proceso educativo.

El movimiento indígena a nivel continental y en específico en nuestro país, que tiene como hitos el v Centenario, el movimiento neozapatista, etcétera, ha despertado el interés por brindar atención de calidad en el ámbito de la ahora llamada educación intercultural bilingüe, para los pueblos indígenas, y la educación intercultural, para el resto de los mexicanos.

Una característica reconocida de las condiciones en las que se desarrolla la educación en el medio indígena es la pobreza de operación que se refleja en los resultados de los servicios educativos que se ofrecen a la población, lo que se aúna al inadecuado funcionamiento de las escuelas, el ausentismo de los maestros, el desperdicio del tiempo destinado a aprendizajes poco significativos (festivales, bailables, etcétera); además de la falta de equipamiento en las instalaciones escolares. Por otro lado, no se cuenta con un personal docente debidamente profesionalizado ya que en la mayoría de las ocasiones, el maestro en el medio indígena no tiene el dominio suficiente de la lengua materna del grupo que atiende. Por otra parte, el nulo control de la comunidad sobre la supervisión del sistema educativo que se imparte, es un factor más de conflicto en esta problemática.

En consecuencia, no se logra que los objetivos nacionales en el terreno de la educación se inscriban en el proceso educativo; en este sentido, hay un dominio oral y escrito de la lengua de prestigio, el manejo de la lengua materna es muy deficiente, así como el del español; y la educación, tal como se imparte ahora, debilita el conocimiento y la valoración de la cultura propia de los grupos indígenas, así como el conocimiento y respeto a otras culturas.

Es necesario que la población participe de manera activa en la definición de los contenidos educativos y que cada una de las comunidades colabore en la vigilancia del cumplimiento de sus propósitos, con el fin de abatir el rezago en la materia (Schmelkes, 2000).

Al momento, el atraso en el medio indígena es significativo. De acuerdo con las estadísticas de la Dirección General de Educación Indígena de la SEP, el promedio de eficiencia terminal a nivel nacional no rebasa 25% en el nivel de educación primaria. De ahí que la vía de acceso a la educación secundaria sea muy reducida, sin mencionar otras vías como la educación media superior y superior, en las que el ingreso es aún más limitado si no es que nulo. Uno de los propósitos de la Coordinación Nacional de Educación Bilingüe e Intercultural es el que la población indígena supere estas deficiencias y aumenten considerablemente las oportunidades de atención educativa a los jóvenes y adultos en formas superiores de educación.

Por lo anterior la existencia del BGM no sólo resulta ser pertinente, sino muy necesaria y significativa para cubrir la demanda en el nivel de educación media-superior. El proyecto del BGM contempla la valoración de la lengua y la cultura, así como de los elementos universales del conocimiento humano, estos aspectos vigilados por la Asamblea Comunitaria; por otra parte, al contemplar fases terminales, el BGM es una legítima vía para la profesionalización de la población mazateca.

En resumen y en esta rápida revisión legislativa, se demuestra la viabilidad y pertinencia de un proyecto educativo que busca el manejo de los recursos naturales, la valoración cultural y la equidad como parte de su filosofía.





Baile de fin de curso del BGM, 2004  
Foto: Everardo Gudiño

En este sentido, los derechos de nueva generación de los pueblos indígenas resultan ser un instrumento que permite garantizar que la acelerada globalización económica del mundo no sea una corriente

avasallante y autoritaria que imponga determinadas condiciones a los países, en particular a los pueblos indios, y les impida definir la pluralidad de objetivos, estrategias y alternativas para arribar a un desarrollo propio y autosostenido. El derecho internacional es una vía más para establecer formas alternativas del desarrollo que estén en relación directa con el entorno cultural, social, geográfico y logre cada vez más que en el espacio político se pueda consolidar la equidad.

Así, por ejemplo, en el Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, patrocinado por la ONU, se afirma que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos en cuanto a dignidad y derechos, y al mismo tiempo se reconoce el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales. Se ratifica también que en el ejercicio de sus derechos los pueblos indígenas deben estar libres de toda forma de discriminación.

El citado proyecto en su artículo 4º establece que:

Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias características políticas, económicas, sociales y culturales, así como sus sistemas jurídicos, manteniendo a la vez sus derechos a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social del Estado.

Los contenidos de la parte IV (artículo 15) resultan significativos con respecto al proyecto que se está presentando:

Los niños indígenas tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado. Todos los pueblos indígenas también tienen ese derecho y el derecho a establecer y controlar sus sistemas en instituciones docentes, impartiendo educación en sus propios idiomas y en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.

Los niños indígenas que viven fuera de sus comunidades tienen derecho de acceso a la educación en sus propios idiomas y culturas.

Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar suficientes recursos a estos fines.

## Artículo 16:

Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en todas las formas de educación e información pública.

En el Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Estados Americanos (OEA [borrador aprobado por la Comisión Internacional de Derechos Humanos en su sesión del 18 de septiembre de 1995]), se establece en el artículo 9º, referente a educación, que:

1. Los pueblos indígenas tendrán el derecho a:

Establecer e implementar sus propios programas, instituciones e instalaciones educacionales;

Preparar y aplicar sus propios planes, programas, *curriculum* y materiales de enseñanza; y,

A formar, capacitar y acreditar a sus docentes y administradores.

2. Los Estados tomarán las medidas necesarias para garantizar que dichos sistemas garanticen igualdad de oportunidades educativas y docentes a toda la población, y su complementariedad con el sistema educativo nacional.

3. Los Estados garantizarán que dichos sistemas sean iguales en todos sus aspectos a los ofrecidos al resto de la población.

4. Los Estados proveerán la asistencia financiera y de otro tipo, necesaria para la puesta en práctica de las provisiones de este artículo.

Los conceptos básicos del convenio son: respeto y participación, respeto a la cultura, a la religión, a la organización social y económica y a la identidad propia. Ello con el fin de establecer la existencia perdurable de los pueblos indígenas y tribales. En tal sentido, los gobiernos deberán asumir junto con los pueblos la responsabilidad de desarro-

llar acciones para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar su integridad, salvaguardar las personas, las instituciones, sus bienes, su trabajo, su cultura y su medio ambiente. Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales sin obstáculo ni discriminación. Uno de estos derechos es el derecho a la educación.

#### Artículo 1:

1. El presente convenio se aplica:

A los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales y económicas les distinguan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;

A los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la Conquista, o en la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

#### Artículo 7º:

2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habita.

#### Artículo 21:

Los miembros de los pueblos interesados deberán poder disponer de medios de formación profesional por lo menos iguales a los demás ciudadanos.

### Artículo 26:

Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

### Artículo 27:

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.
2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de sus programas, cuando haya lugar.
3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de sus pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

### Artículo 28:

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Se hace referencia al Convenio 169 porque es uno de los acuerdos internacionales más publicitados, pero, además, porque coincide con los proyectos revisados con anterioridad, por ejemplo, la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la Constitución del Estado de Oaxaca.

Una interpretación sesgada sobre los proyectos, convenios y legislaciones radicaría en que se hace mención en lo fundamental a la educación básica; sin embargo, se muestra que los mandatos obligan a los estados-nación a establecer un ámbito de equidad en todo el sistema educativo; esto incluye la educación media y la educación superior. Al mismo tiempo se dispone el manejo adecuado del medio ambiente, la promoción de las lenguas originarias y de sus variantes dialectales, la promoción de la cultura, recuperación y valoración de la historia, todas ellas tareas difíciles de llevar a cabo si es que los pueblos y comunidades no cuentan con un cuerpo de profesionales calificados para el diseño de éstas, como es el caso de numerosos pueblos y comunidades originarias. En otras palabras, no queremos proyectos de legislación en letra muerta. Los proyectos educativos son de mediano y largo plazo, y en el caso del BGM ya están en marcha; sin embargo, éstos deben ser objeto de apoyo financiero extraordinario y de capital humano, con el fin de contribuir a que sean los propios pueblos indígenas quienes tomen en sus manos la conducción del proceso educativo y cultural a través de sus propias organizaciones e instancias sociales.

Existe una amplia gama de mandatos de ley tanto estatales, emanados de los poderes de la República, como los signados por los Estados Unidos Mexicanos a nivel internacional. Pero los obstáculos centrales no radican en el establecimiento de una jurisprudencia, sino principalmente en modelos económicos que evitan la circulación financiera oportuna y eficiente, así como fugas en los magros recursos destinados a los procesos educativos. En el mismo sentido, no se presenta una inversión real para la formación de capital humano capaz de llevar a cabo el proceso educativo en situaciones de alta complejidad sociocultural como son las regiones indígenas.

### LA ENSEÑANZA MODULAR

La enseñanza modular exige la organización global de contenidos educativos y un abordaje interdisciplinario, la participación activa de

los estudiantes, la reestructuración del trabajo del maestro y un ejercicio docente basado en la investigación, el trabajo cooperativo y la dinámica grupal. Excluye las materias tradicionales y el orden parcial en el que se exponen. En contrapartida, el sistema modular está basado en la idea de que el conocimiento es la modificación y la transformación del objeto de trabajo, las materias y los contenidos no se presentan de manera lineal, pues la linealidad no permite comprender y aprehender el proceso de transformación del objeto ni la forma en la que éste es construido.

La enseñanza modular comprende la organización, concepción y formas de enseñanza y aprendizaje como una estrategia cualitativa. La propuesta modular obliga a revisar la forma en la cual se transmiten los conocimientos, no basta con presentar a los estudiantes la información para que la memoricen o la utilicen de manera efímera, sino que obliga a realizar ejercicios de reordenamiento y, sobre todo, de discusión sobre la forma como son construidos los conocimientos y cómo se relacionan con la realidad; la prioridad reside en la consolidación de la comunidad y para la comunidad. Incorpora una dimensión ética al comprometerse con el pluralismo cultural, en este caso con las cualidades multiculturales y los valores tradicionales de la cultura mazateca, al incorporar conocimientos científicos y saberes tradicionales mazatecos en la currícula. En suma, la propuesta modular está definida en su relación con la comunidad, así como con los dilemas de la identidad indígena, la cuestión multicultural, el bilingüismo y la autonomía de los pueblos.

Es importante examinar a profundidad el papel del maestro en el sistema modular, ya que él ha tenido que resolver problemas de diseño y adecuación de los planes de estudio, de operación, brinda solución a situaciones inesperadas, crea las condiciones favorables para el aprendizaje, etcétera. Por ello ha sido necesario enfatizar la importancia estratégica de formación de los profesores. La propuesta modular ha tratado en consecuencia de redefinir el papel del maestro en su relación con los alumnos, la comunidad y la enseñanza *mie ni-llu* generando una práctica educativa. Esta formación ha tenido que

partir de la comunidad, mediante un proceso de inmersión cultural y lingüística –para el caso de los profesores no mazatecos– y la participación activa en el planteamiento de problemas, como elemento metodológico principal en la construcción del conocimiento durante el abordaje de los objetos de estudio que de manera permanente estarán desarrollándose en la escuela.

Otra de las cualidades de esta iniciativa ha sido tratar de vincular actividades académicas mediante faenas (tequio) estudiantiles y acciones sociales y productivas. Con frecuencia, el mundo mazateco ha sido constreñido al universo comunitario, en consecuencia, el bachillerato ha tratado de favorecer la relación intercultural y la intermediación intraétnica, que ni los estudiantes ni los docentes ni la propia comunidad ha experimentado de manera reflexiva, sólo ha sido conocida a través del entorno próximo y la plasticidad que la migración produce.<sup>12</sup> Resulta indispensable que la interculturalidad comience a generar una idea de pueblo, y la “otredad” sea una herramienta de pensamiento.<sup>13</sup>

Por el momento, el bachillerato cuenta con dos proyectos encaminados a favorecer su autosuficiencia, al igual que un laboratorio de cultivo de tejido vegetal que surge mediante la asesoría del Instituto de Ecología de la UNAM.

Como hemos podido observar, para ambos proyectos es claro el perfil político de reivindicación étnica y lingüística, así como la lucha por el reconocimiento de sus formas tradicionales de organización política; y también hemos observado que mediante historias y

---

<sup>12</sup> Es significativo que a partir de la migración el entorno mazateco se traslada a espacios urbanos. Lo mazateco se va a encontrar en el Valle de Chalco, Ciudad Netzahualcóyotl, Ixtapalapa, Pantitlán, en gran medida el oriente de la Ciudad de México y algunas colonias de las ciudades de Puebla y Tehuacán.

<sup>13</sup> El BMG mantiene compromisos con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), el cual ha comprometido la instalación de un laboratorio de medios que cuente con un sistema de internet y que al mismo tiempo oferte sus servicios a otros espacios comunitarios como son los productores de café y los servicios municipales.



luchas muy diferentes han llegado al mismo punto: construir un sistema educativo de nivel medio superior capaz de plantear y solucionar los problemas educativos regionales y brindar opciones de desarrollo local.

## LA RADIO COMUNITARIA

Una de las mayores reivindicaciones de las comunidades indias de México ha sido el tener la posesión de sus propios órganos de difusión, a partir del abandono de las radiodifusoras indígenas, que mantenían cierta autonomía dentro del extinto Instituto Nacional Indigenista; en este sentido encontramos radios emblemáticas como La Voz de la Montaña en Guerrero que ofrecía un servicio de comunicación intra-comunitario y regional. Estas radiodifusoras, dispersas por todos los centros coordinadores indigenistas, intentaban mantener un sistema de intercambio de mensajes entre los miembros de los grupos étnicos en su propia lengua y en las lenguas utilizadas dentro del entorno, así las personas se enteraban de la llegada de familiares y amigos, de encargos, de paquetería, en fin, de una serie de actividades interpersonales que hoy difícilmente se cubren a través de internet, el cual, desde luego no logra estar disponible en todos los espacios indios del país.

El primer intento de modernidad fue la radio de transistores, la pila voltaica cubrió en su momento el amplio espectro de interacción entre los miembros de un grupo y sus congéneres, lo que propició la relación familiar comunitaria y política. La posibilidad de estas radios en muchas ocasiones logró superar la ausencia de caminos y logró mantener una situación equilibrada entre emisor y receptor. Además, las radios de esta naturaleza, no sin obstáculos, contribuyeron a establecer una identidad étnica y comunitaria a partir de emisiones de música, rituales, festividades, eventos políticos, que con expectativa mantenían a los radioescuchas. Por otro lado, una de las funciones de estas radios era el tener una audiencia de participación; por ejemplo, el recibir un anuncio del pariente migrante, no sólo con un saludo,

sino con una remesa para ser recibida en el centro coordinador o en, lo que bien denominaba Aguirre Beltrán, el centro rector. En gran medida, esto es parte de la historia del indigenismo clásico en México, éste es un espacio prácticamente desaparecido.



Radio comunitaria de Mazatlán Villa de Flores  
Foto: Everardo Gudiño

Internet, en su proceso globalizante, ha ocupado este espacio, pero a nuestro juicio no ha logrado aglutinar a la región ni a sus diferencias en composición.

Como una expresión más de las reivindicaciones indias en la Mazateca, que no tuvo la fortuna de tener el acceso a un tipo de radio de esta naturaleza, la aspiración de constituir un bachillerato de educación media superior de acuerdo con sus condiciones y características, está acompañada de una radio de corte comunitario.

Esta radio, en principio clandestina —en la medida en que la Secretaría de Gobernación no le permitía mantener su frecuencia de

transmisión local en frecuencia modulada—, intentó transmitir el contenido de las festividades de los acuerdos de las asambleas comunitarias y ligar este tipo de actividades con un proceso educativo local. Hasta donde tenemos conocimiento, la radio ligada al proceso de construcción del bachillerato mazateco ha sido sancionada, por lo que ha tenido una muy limitada acción local; este proceso tiene que reconocerse como un esfuerzo más de vincular un proceso educativo local y regional con la sociedad mayor. No ha sido fácil mantener una continuidad en esta relación educación, comunidad, región y sociedad mayor, pues existe carencia de profesionales de la comunicación pese a que los intelectuales mazatecos han realizado gestiones por conseguir la legitimación de su radio en un espacio de comunicación, educación, gestión comunitaria, y propiciar así el acceso al conocimiento hacia la sociedad mayor en referencia directa con su entorno.

En tal sentido, se presenta un deber ser de una educación acompañada de una emisión no sólo de interpelación a las identidades, sino también de reflexión y toma de posición tanto de la vida comunitaria, regional, como de la sociedad mayor. En este punto, el desarrollo del bachillerato ha atravesado por varios obstáculos, ya no sólo respecto a la Secretaría de Educación Pública, sino también a la Secretaría de Gobernación que impide que los propios autores de su gestión política decidan sobre los contenidos, programación y dirección para el receptor y lograr que una relación directa entre emisor y receptor sea congruente. Resulta difícil para las secretarías poder sancionar contenidos expresados sobre lenguas que desconocen, sobre todo, les provoca temor no poder mantener un control directo sobre las formas de emisión y recepción de tales contenidos.

Este es un ejemplo más de la ausencia de una política intercultural que logre propiciar un acercamiento cada vez más acorde con la diversidad que se reconoce en el país, pero que al mismo tiempo es negado. En este trance los mazatecos no se han maniatado y han recurrido a experiencias alternativas en otras esferas del propio estado de Oaxaca y del país, e incluso se han logrado afiliar a espacios de organizaciones radiofónicas nacionales e internacionales que les ga-

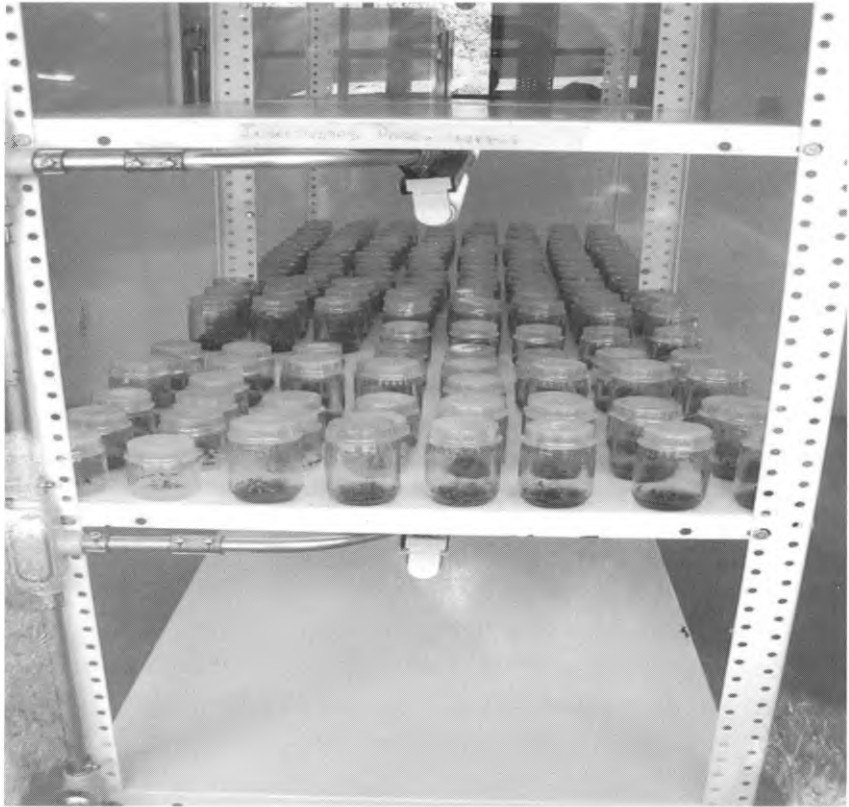
ranticen un marco jurídico al cual tienen pleno derecho y capacidad de ejercicio. Las limitaciones emitidas desde las instancias del poder continúan ejerciendo trabas.

No podemos negar conflictos internos intracomunitarios, de acuerdo con el dicho oficial, que en más de una ocasión han frenado el desarrollo y evolución de la radio que no ha logrado del todo vincularse con el proceso del bachillerato, pero que sí reivindica una posibilidad educativa al interior de la comunidad mazateca e incluso sus diferencias.

#### LABORATORIO DE CULTIVO VEGETAL

El Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México mantiene un profundo interés por la enorme diversidad vegetal y faunística en el país. La región que comprende el municipio de Mazatlán Villa de Flores representa un porcentaje importante dentro de esta pluralidad de vida, incluida la cultural. Existen registros de plantas endémicas como son la dalia, hongos, orquídeas y de plantas insectívoras que bien se pueden comercializar en el mercado nacional e internacional como plantas de ornato, pero principalmente se debe de incrementar su reproducción para fomentar la propia flora en el entorno y como parte del patrimonio mazateco y nacional. En tal sentido, la Asamblea estableció un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para que este laboratorio impulsado desde el bachillerato sea un instrumento de promoción de técnicos agrícolas y, en un futuro próximo de agroindustriales, así como para crear patentes en beneficio de la comunidad, no sólo para lograr el cultivo de especies de plantas que están a punto de extinguirse, sino también para propiciar el desarrollo de variedades de maíz, frijol, calabaza y semillas diversas a fin de propiciar una mejor calidad de cultivos y, en consecuencia, de la alimentación de las comunidades mazatecas. Esta iniciativa ha sido producto de la intervención de la Universidad Pedagógica Nacional y de la vinculación que los profesionales

de la misma mantienen con instituciones afines como la UNAM. Desafortunadamente, esta relación no ha estado del todo al servicio del bachillerato y se ha convertido en un espacio fraccional de uno de los grupos de interés que conforman la compleja interrelación mazateca. Estamos seguros de que no pasará mucho tiempo en que ese tipo de beneficios e inversiones que los propios mazatecos han realizado se conviertan en una cuestión rentable para ellos mismos y en una posibilidad de experiencia para que los jóvenes mazatecos aprendan esta tecnología y la incorporen a la economía regional, pues, por ejemplo, este proyecto de laboratorio vegetal se puede transformar también en una farmacéutica.



Laboratorio de cultivo vegetal  
Foto: Everardo Gudiño

## I V. HACIA UN MODELO INTEGRAL

Durante el periodo de 2002 a 2004, la Asamblea Comunitaria realizó varias sesiones de trabajo con el grupo de asesores de la UPN y los profesores del bachillerato para definir los perfiles y objetivos más generales de este proyecto. Tales definiciones y objetivos fueron llevados a los seminarios-taller para discutirlos en términos de construir la materia de trabajo, la propuesta curricular y un plan de estudios modular.

Hay que mencionar que durante estos dos años estuvimos experimentando con los profesores diferentes alternativas de trabajo pedagógico, así como diversas formas de integración de contenidos de estudio, con el fin de que se integraran elementos de la cultura indígena y una serie de actividades generadoras de conocimiento escolar a estos contenidos, que al mismo tiempo cumplieran con las exigencias oficiales. Del trabajo en los seminarios-taller obtuvimos un plan estudios modular estructurado en seis ejes, el cual constituía, según en la visión que habíamos adoptado, un currículum cuyo objetivo era primordialmente estructurar actividades estratégicas generadoras del conocimiento escolar. Estas actividades podían englobarse en: 1) el conocimiento del entrono humano; 2) el conocimiento del entorno biofísico, 3) problemas comunitarios (ambientales y sociales); 4) uso y manejo de los recursos; 5) métodos y técnicas de uso de los recursos; 6) alternativas en el uso y manejo de los recursos; y 7) evaluación (ver en anexo cuadro de organización y estructura de contenidos). De acuerdo con esta propuesta, las actividades estratégicas eran definidas en sesiones de discusión y análisis, y tenían como fin construir méto-

dos de trabajo y de enseñanza. Esta iniciativa consideraba, además de la definición de las actividades estratégicas, la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, al utilizar no sólo la aplicación de examen de conocimientos, sino también la realización de actividades en grupo y en la comunidad, así como la elaboración de un proyecto.

Cuando llegamos a esta etapa de definición del currículum y el plan de estudios, entraron a debate las diferentes propuestas de bachillerato que se habían abierto en el estado de Oaxaca, entre las que se incluían el mazateco y el mixe de Tlahutoltepec y otros proyectos promovidos por el gobierno del estado de Oaxaca para atender a otras regiones indígenas. Las autoridades educativas del gobierno del estado de Oaxaca, junto con la recién creada Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, discutieron en primer lugar las fuentes de financiamiento, la integración y formación del cuerpo docente, para atender tanto a los bachilleratos en marcha como a aquellos en vías de apertura. En segundo lugar, interesaba discutir en el marco del Colegio Superior de Educación para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO),<sup>1</sup> el asunto relativo a la planta docente y el marco académico de los planes de estudio.

De ese modo, la propuesta que habíamos logrado definir para el bachillerato mazateco fue detenida y enclaustrada en las discusiones que posteriormente originó la construcción de una propuesta común para todos los bachilleratos. De acuerdo con esta propuesta, el Bachillerato mazateco aceptó integrarse al sistema de bachilleratos integrales comunitarios (BIC) y subsumirse a sus dictados institucionales,

---

<sup>1</sup> El CSEIIO es creado por decreto publicado en el *Periódico Oficial de Oaxaca*, el 1 de febrero de 2003. Su principal "misión" consiste en "contribuir al desarrollo integral de las comunidades y los pueblos indígenas entendiendo éste como fortalecimiento de sus valores y cultura, su integración con el medio social y su desarrollo socioeconómico por medio de propuestas alternativas de educación en diferentes niveles y modalidades" (Documento Ejecutivo, Julio, 2003). "En nuestro país se han puesto en marcha doce bachilleratos interculturales bilingües en Oaxaca, con 90% de aportaciones federales y 10% estatales."

a cambio de obtener plazas para la formación de una planta docente estable y un financiamiento regular para el mantenimiento de la infraestructura, laboratorios y el incremento del acervo bibliotecario. Sin lugar a dudas, en el momento en que el bachillerato mazateco acepta incorporarse al sistema BIC, pierde autonomía administrativa y académica; la Asamblea Comunitaria como instancia de decisión de los asuntos concernientes al bachillerato es desplazada; el director y los profesores son enviados desde Oaxaca, nombrados por la Secretaría de Educación del estado. En consecuencia, el bachillerato mazateco pronto se convierte en una institución aislada de la comunidad, de la Asamblea Comunitaria y del municipio. Algunos bachilleratos, como el BICAP de Tlahuitoltepec, lograron resistir a la presión del CSEIIO para incorporarse al sistema BIC, gracias a la oposición sistemática de los docentes y al apoyo de la comunidad. Entendemos que no aceptaron, en primer lugar, porque al ser parte del sistema BIC, los salarios que ofrecían a los profesores entraban a un tabulador que, lejos de incrementarlos, los reducían considerablemente; y en segundo lugar, porque ya contaban con una larga trayectoria académica, de éxito reconocido y expansión a nivel regional, así que pensaron que su incorporación al BIC no les iba a reportar ningún beneficio en términos académicos; al contrario, antepusieron algunas críticas dirigidas a cuestionar sus conceptos principales, llegaron a argumentar incluso que el sistema BIC ni era integral ni comunitario.

#### **EL MODELO DE BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO**

El modelo de Bachillerato Integral Comunitario (BIC) es una propuesta institucional para desarrollar de bachilleratos indígenas en el estado de Oaxaca; para tal efecto se crea una instancia que es el Colegio Superior de Educación para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO). Surge a raíz de la demanda de reconocimiento de los planes de estudio de algunos bachilleratos en desarrollo y de la búsqueda por parte de la SEP de fórmulas adecuadas de regulación académica para



todos aquellos proyectos vigentes y de nueva creación. Es una propuesta que ha venido construyendo el CSEIHO con el fin de regular objetivos institucionales y proporcionar un marco académico adecuado a los bachilleratos indígenas que demandan reconocimiento y recursos para seguir operando, así como construir un nuevo sistema que agrupe a todos aquellos planteles recién creados en el estado de Oaxaca.

Hoy los BIC tienen dos antecedentes, uno corresponde a la propia creación del CSEIHO y al contexto político que le dio origen; y otro, a la demanda generalizada de educación media superior en las regiones indígenas, así como la instauración de cauces oficiales para la integración de algunas experiencias aisladas de bachilleratos indígenas.

Hay que reconocer, sin embargo, que el CSEIHO ha tenido el mérito de ser una de las primeras instituciones de educación media superior de su tipo en el país. Particularmente, se planteó enfocar sus acciones hacia la atención de la demanda indígena y abrir espacios específicos de educación media superior indígena; sus objetivos indican con claridad su carácter institucional y las formas operativas establecidas por su Consejo Directivo.<sup>2</sup> Por otra parte, su creación ha desencadenado una serie de fenómenos a nivel comunitario y en los ámbitos particulares de las instituciones estatales y federales; ha sido notable la emergencia de solicitudes de grupos de profesionistas y comunidades enteras por abrir bachilleratos y centros educativos de nivel medio superior. Esta emergencia ha entrado en concordancia con el interés de la CGEIB de inducir la política de educación intercultural bilingüe utilizando los mismos senderos comunitarios de los

---

<sup>2</sup>Los artículos 4 y 5 del Reglamento del Consejo Directivo del CSEIHO establecen que el Consejo es la máxima autoridad del Colegio y estará integrado por siete miembros: un Presidente que será el titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, el Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dos representantes del Gobierno Federal designados por el secretario de Educación Pública, tres representantes de los municipios y comunidades en donde funcione algún plantel de educación integral comunitaria, que serán invitados por el gobernador del estado y el secretario de Educación Pública.

bachilleratos indígenas en desarrollo. En tanto que el gobierno de Oaxaca, mediante este proceso de emergencia comunitaria, ha podido despejar el escenario para emprender algunas transformaciones a sus aparatos educativos, encauzar sus políticas públicas y reorientar la educación en las regiones indígenas; y las organizaciones indígenas, por su parte, han descubierto vías oficiales no habituales en la canalización de sus peticiones.



Egresados del BGM en ceremonia de clausura, 2004

Foto: Everardo Gudiño

Agregamos un dato respecto a la demanda educativa creciente de nivel medio superior: en las regiones indígenas observamos una fuerte demanda educativa —particularmente de bachillerato—, que, es originada por la rápida expansión de la secundaria y la insuficiente atención de los egresados. La insuficiencia y la baja calidad académica de los escasos centros escolares convencionales de nivel medio superior (bachillerato tecnológico, telebachillerato,), comienzan a impactar

notablemente, pues aquellos estudiantes que desean ingresar a niveles superiores no pueden hacerlo o reprobaban los exámenes de admisión.

Otro elemento que refleja creación del CSEIIO, es la existencia de proyectos educativos en desarrollo y la lucha que libran por el reconocimiento de sus planes de estudio, así como el acercamiento de la oferta de bachillerato a aquellas regiones de mayor marginalidad económica y geográfica (CSEIIO, 2003).



Ceremonia de egreso, 2004  
Foto: Nicanor Rebolledo

¿En qué consiste el modelo BIC? En primer lugar, de acuerdo con nuestros datos, es un marco de regulación académica; es decir, comprende un plan de estudios diferente a los establecidos por la Dirección General de Bachilleratos (DGB), que además de cumplir con la formación básica exigida oficialmente, está proponiendo atender dos áreas no convencionales: una engloba la atención de la lengua materna, la segunda lengua y la cultura indígena; otra está dirigida a desarrollar

una formación propedéutica polivalente. En segundo lugar, propone retomar la cosmovisión de los pueblos indígenas en el diseño de dichos planes de estudio, con el fin de revitalizar los saberes locales y la identidad indígena. En tercer lugar, plantea vincularse con la comunidad, con jóvenes y adultos, con el propósito de impulsar alternativas de desarrollo local. En cuarto lugar, busca realizar investigación tendiente a recuperar, sistematizar y estimular los saberes comunitarios. En quinto lugar, propone cambiar los roles tradicionales de los profesores, al otorgarles un papel más activo frente a la comunidad, de “mediador pedagógico”, de investigador y agente comunitario de desarrollo. Por último, es una propuesta educativa en construcción de un movimiento pedagógico centralizado, el cual busca aprovechar la experiencia cultural indígena y poner en primer plano la identidad cultural en la construcción de los planes de estudios.

Actualmente operan 15 planteles bajo el modelo BIC y atienden una matrícula aproximada de 1,165 estudiantes.

#### Matrícula de los BIC

Planteles	Etnias	Matrícula
Guelatao	Zapoteco	59
Santa María Alotepec	Mixe	142
Eloxochitlán de Flores	Mazateco	105
Santiago Choapan	Zapoteco/Chinanteco	98
San Cristóbal Lachirioag	Zapoteco	106
Santiago Nuyoo	Mixteco	117
Santa María Nutro	Mixteco	125
Santiago Xochitepec	Zapoteco	52
Rastrojo	Trique	77
San Miguel Chimalapa	Zoque	41
Mazatlán Villa de Flores	Mazateco	134
Santa María Chimalapa	Zoque	—
Santiago Canica	Zapoteco	29
Jaletepec de Candayoc	Mixe	40
San Antonio Huitepec	Mixteco	40

Fuente: CSIO, febrero de 2004.

Suponemos que los objetivos del modelo BIC son suficientemente flexibles al ofrecer un margen a las comunidades, padres de familia y profesores, de realizar con relativa independencia la construcción de los planes de estudio correspondientes a cada uno de los planteles, al igual que en la incorporación de aquellos elementos del currículo relacionados con la enseñanza de la L1 y L2, la cultura indígena y formación para el trabajo.

Hay tres puntos que nos interesa comentar acerca de su desarrollo: el sentido que otorga a los conceptos de comunidad –incluyendo las formas de participación y construcción de la propuesta educativa–, el trabajo modular y la formación de los profesores.



Taller de computación del BGM  
Foto: Everardo Gudíño

1. Se destaca la naturaleza comunitaria que comprende no sólo cosmovisión y organización del trabajo, sino también el territorio y

las formas de adquisición de conocimientos. Esto significa que las propias comunidades y pueblos indígenas de Oaxaca ofrecen un amplio abanico de formas de trabajo comunitario y de concepciones de vida comunal, que si bien no son empleados para fines estrictamente escolares dan pauta para organizar múltiples objetivos y tareas educativas. Sin embargo, creemos que el modelo BIC poco tiene que ver con este sentido de comunidad, más bien la comunalidad está siendo retomada con el fin de modelar a la institución naciente y ordenar la participación de los actores institucionales. Tampoco se relaciona con el sentido de autoayuda y participación y, ante todo, con los objetivos de “descolonización metodológica”, impulsados de modo particular por algunos proyectos, que han implicado la construcción de un nuevo paradigma de participación en la construcción del conocimiento<sup>3</sup> y el establecimiento de una nueva relación con las instituciones y el Estado.<sup>4</sup>

2. El sistema modular plantea una serie de problemáticas a los profesores, alumnos, e incluso, a la propia comunidad. A los profesores les exige una preparación docente distinta a la tradicional, enfocada a relacionar la teoría con la práctica, a integrar de manera interdisciplinaria los contenidos de aprendizaje pero, sobre todo, a la solución de problemáticas concretas de la comunidad; además de la preparación pedagógica que demanda una integración activa de la comunidad. Los alumnos ingresan con estilos de aprendizaje diferentes

---

<sup>3</sup>Esta es una discusión que no sólo es abordada por las organizaciones indígenas, también está siendo llevada al terreno de la discusión teórica en las ciencias sociales. Véase Heron y Reason, 1997, pp. 274-294. Por otra parte, esta misma perspectiva aparece particularmente desarrollada en los textos de Linda Tuhiwai (2002) y de George Sefa y Budd Hall (2002) y en un reciente artículo inédito de Arlene Stair (2005).

<sup>4</sup> La autonomía indígena como el ejercicio de un conjunto de derechos colectivos, de gobierno, de educación y convivencia: elementos de regulación de las nuevas relaciones entre los pueblos indios y el Estado, matriz de resistencia y construcción intelectual de un nuevo concepto de participación, asociados a políticas pluralistas y a sentimientos de pertenencia étnica.

a los exigidos por el enfoque interdisciplinario, lo que implica una doble tarea: primero convencer de sus ventajas y, luego, ofrecer mejores resultados académicos. Los padres de familia estaban acostumbrados a ver en la escuela un ambiente donde los profesores se encargaban de transmitir conocimientos en el marco estricto del aula y, por lo general, estos conocimientos debían ser útiles pero fuera de la comunidad y en un contexto completamente distinto al propio. En consecuencia, resultará para los BIC una tarea difícil extender la escuela a la comunidad y hacer de la comunidad un escenario de aprendizaje integral y reflexivo. Seguramente encontrarán resistencias, derivadas muchas de ellas de este tipo de cultura escolar persistente en las comunidades y habrá peticiones reiteradas por restablecer las escuelas convencionales. Encontramos, por ejemplo, peticiones de apertura de internados que, en este momento, tal vez no sean la mejor opción, debido a que no exigen participación comunitaria en su construcción y hay un claro deslinde de la comunidad en su desarrollo.

3. La planta de profesores constituye una problemática particular muy seria. Muchos planteles no cuentan con docentes que tengan el perfil deseado; por ejemplo, no hablan ni escriben la lengua materna local. Entonces, ¿cómo responder al planteamiento del currículo, de enseñanza de la cultura y lengua indígenas? La estabilidad de la planta es una cuestión muy notable en el desarrollo de los planteles, en unos casos deriva de problemáticas de orden administrativo, en otros se debe a la falta de motivación de los profesores. La formación pedagógica está relacionada con las dos cuestiones anteriores: si no hablan la lengua indígena local ni existe la suficiente motivación, tampoco habrá garantía de ofrecer un plan de formación pedagógica consistente. Tal vez se puedan ofrecer cursos de formación, como ha estado ocurriendo con la apertura de diplomados y talleres; pero la situación de fondo continuará sin resolverse. Creemos que los propios planteles y las comunidades mismas, como parte de los objetivos de los BIC, deberían asumir esta situación y comenzar a plantear alternativas de formación do-

cente, incluirlas como parte de los propósitos de los proyectos y los problemas del currículum –objetos de transformación–; y, por otro lado, las autoridades deberán ofrecer mayores estímulos a los profesores para la formación, el arraigo, así como becas, prestaciones, intercambio académico y mejores salarios.



## CONCLUSIONES

Los bachilleratos indígenas –en sus diversos enfoques comunitarios– ofrecen hoy día una rica experiencia educativa y cultural, en cuanto a la formulación de estrategias basadas en la diversidad y el pluralismo, el manejo de la biodiversidad, la innovación en las prácticas de la agricultura, la medicina, el arte, la música, los sistemas interculturales y educativos. El eje ha sido la recomposición de la vida comunal, la re-apropiación de los valores tradicionales indígenas y la integración de los avances científicos y tecnológicos al desarrollo comunitario, como vías alternativas de autonomía indígena, bajo la premisa de fortalecer los conocimientos locales indígenas y de la integración de modo estratégico al contexto global. Pensamos que este tipo de perspectiva es parte germinal de algunos procesos políticos supraétnicos y es resultado también de prolongadas luchas indígenas que han buscado establecer márgenes a la autonomía.

Sin embargo, hoy los bachilleratos comunitarios enfrentan varias problemáticas no superadas: una se refiere a su frágil inserción en la vida comunitaria y una limitada aproximación al conocimiento local indígena; y la otra, a las ambigüedades del modelo institucional que han adoptado para el reconocimiento de sus planes de estudio y un desarrollo institucional. En cuanto a lo primero, podemos decir: tales problemáticas podrían ser superadas mediante el reenfoque del interés con el que surgieron los bachilleratos, en el que eran aspectos centrales la comunalidad y el desarrollo del conocimiento indígena; por otra parte, pensamos que es necesario construir un sistema de evaluación que garantice calidad y cumplimiento de los estándares académicos; pero también que incorpore la “valuación” comunitaria, es decir, la participación de la comunidad en la reorientación de aquello

considerado relevante para la educación.<sup>1</sup> La segunda cuestión crítica se refiere a su carácter institucional y a las vías formales adoptadas para adquirir el reconocimiento de los planes de estudio; en esto hemos visto una excesiva movilización institucional y un consecuente desplazamiento de la participación indígena. El modelo BIC como alternativa “negociada” está siendo sobrecargada de disposiciones institucionales y está dejando de lado los elementos principales que dieron origen a muchos bachilleratos; por ejemplo, se supone que las comunidades –las autoridades cívicas, líderes, intelectuales, profesionistas, así como los distintos actores comunitarios– deberían jugar un papel importante en el diseño de las currículas; sin embargo, han desaparecido por completo del escenario. Lo único que estamos presenciando es el robustecimiento de un nuevo aparato y la reproducción de una experiencia que ha sido desastrosa para los pueblos indígenas, como la creación de elefantes blancos y la aparición del “síndrome de la cenicienta”, o sea, un nuevo paternalismo.

Por último, nos interesa destacar el papel de los intelectuales y profesionistas indígenas en el desarrollo de las propuestas académicas del CSEIHO. A menudo se ha afirmado que el BICAP es un caso único e irrepetible, identificado con la comunalidad y un enfoque interdisciplinario. En efecto, se trata de una experiencia educativa relativamente incomparable y ha sido parte de un movimiento indígena en expansión, consistente en poco más que un esfuerzo educativo centrado en el desarrollo comunitario. El mismo comentario podríamos hacer

---

<sup>1</sup> Así como se está tratando de apuntalar un sistema educativo crítico, indígena, intercultural, habría que comenzar a plantear un sistema de evaluación, también crítico, indígena, intercultural. En esto ya podemos ver algunas experiencias. Este concepto de *evaluación* ha sido empleado en programas de inmersión en escuelas mohawk de Akwesasne, de Ontario, Canadá y de Nueva York, en Estados Unidos, para designar críticamente los productos del esfuerzo escolar y los resultados académicos; se trata de un proceso que incluye elementos del aprendizaje, planeación escolar y todos aquellos aspectos involucrados con la acción educativa. Véase The Kenien'keha:ka Nation of Akwesasne (2003).

para el caso del BMG. Si bien en ambas experiencias hay invertida una gran cantidad de energía indígena y el respaldo de una masa crítica compuesta por intelectuales y profesionistas, en el modelo BIC no quedan suficientemente dibujadas dichas experiencias ni en lo académico ni en términos de experiencia social comunitaria. Consideramos que los asuntos relacionados con la elaboración de los planes de estudio, así como la formación docente y la evaluación intercultural han abierto una discusión que debería ser objeto de atención inmediata.



Vista del Bachillerato  
General Mazateco, 2004  
Foto: Everardo Gudiño

Las preguntas y comentarios finales a plantear aquí son: ¿por qué el BICAP no está siendo integrado en el modelo BIC y en el CSEIIO? ¿Por qué los bachilleratos integrados al CSEIIO no están operando sus propuestas curriculares de modo alternativo? Los comentarios son: el modelo BIC está siendo aplicado sin considerar las propuestas comunitarias emergentes; en los hechos está resultando ser más un plan de estudio homogeneizado que un marco de regulación académica y un aparato que está perdiendo su capacidad de plantear directrices académicas. Eso es lamentable para muchos de los bachilleratos que se han sostenido con la esperanza de ser algún día autosustentables y autónomos.

## REFERENCIAS

- Acunzo, Mario (1991). *Educación e identidad étnica. El caso de la comunidad mixe de Santa María Tlahuitoltepec México*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1987). *Regiones de refugio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CSEIIO (2003). Fundamentos para el fortalecimiento curricular y metodológico del Bachillerato Integral Comunitario. Documento de trabajo. Oaxaca: CSEIIO, agosto.
- CSEIIO (2003). *Fundamentos para el fortalecimiento curricular y metodológico del Bachillerato Integral Comunitario*. CSEIIO: Oaxaca, agosto.
- Documento (1981). *Instrumentación de la Educación Básica Mixe Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca*.
- Documento Segundo Informe Instrumentación de la Educación Mixe (1981). Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca.
- Erasmus, Charles (1968). Community development and the Encogido Síndrome. *Human Organization*, 27.
- Gutiérrez Chong, Natividad (2001). *Mitos nacionales e identidades étnicas. Los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, IIS/UNAM, Editorial Plaza y Valdés.
- Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca (1998). *Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado*. Oaxaca: H. LVI Legislatura del Congreso del Estado, 17 de junio.

- Heron, John y Reason, Peter (1997). A Participatory Inquiry Paradigm. *Qualitative Inquiry*, 3 (3).
- La voz y la palabra del pueblo Ayuujk (2001)*. México: Miguel Ángel Porrúa/BICAP/UPN.
- Pan-American Union (1963)*. Centro Interamericano de Educación Rural. Educación de la Comunidad Washington, DC: Organización de los Estados Americanos.
- Sefa Dei, George y Budd, L. Hall (2002). *Indigenous Knowledges in Global Context. Multiple Readigns of Our World*. Toronto: OISE/University of Toronto Press.
- Schmelkes, Sylvia (2000). *La educación intercultural bilingüe*. México. Mecanuscrito.
- Stair, Arlene (2005). *Perspectives on Relational Reserch: Re-Creating Identity and Comunita though a Relational Stance in Indigenou.s-Other Sociocultural Research*. Conferencia, AERA, Montreal, Canada, abril.
- The Kenien 'keha:ka Nation of Nation of Akwesasne (2003) Program Valuation. Akwesasne Strengthen the Earth. *Environmental Justice Communications Grant and Evaluation Supplement*, mayo.
- Rebolledo, Nicanor (2007). Educación y comunalismo rural. En Rosas, Lesvia *La educación rural en el siglo XXI* México: Centro de Estudios Educativos/Crefal
- Rendón, Juan José (1996). *La flor comunal. Esquemas de organización del modo de vida comunal*. México. Mecanografiado inédito.
- Tuhiwi Smith, Linda (2002). *Decolonizing Methodologies. Research and Indigenous Peoples*. University of Otago Press, NY: Zed Books.

ANEXOS

**BACHILLERATO MAZATECO GENERAL**  
**“NGU NIYA YANU ZACU KJUABITSIEN”**

**Clave 20PBH0053K**

PERIÓDICO OFICIAL: 13 DE ENERO DEL 2001



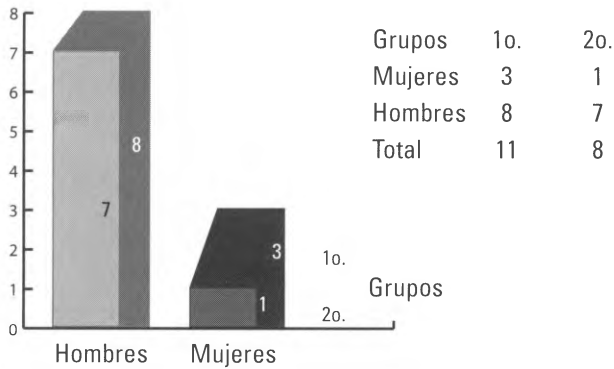
Una casa donde se encuentre el pensamiento

*Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca*

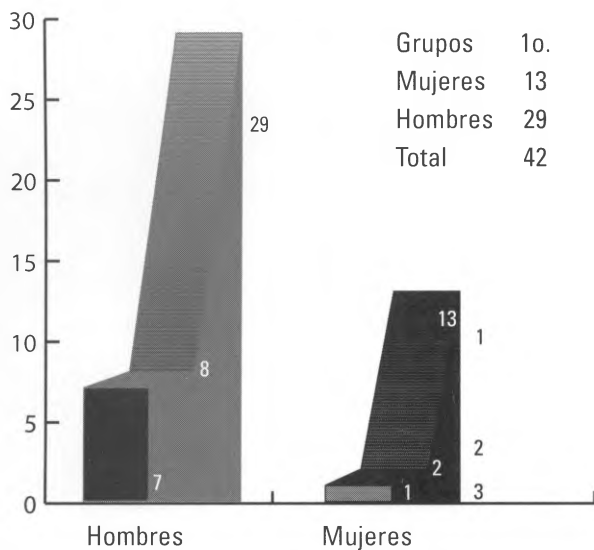
### Inscripción ciclo escolar 1999-2000



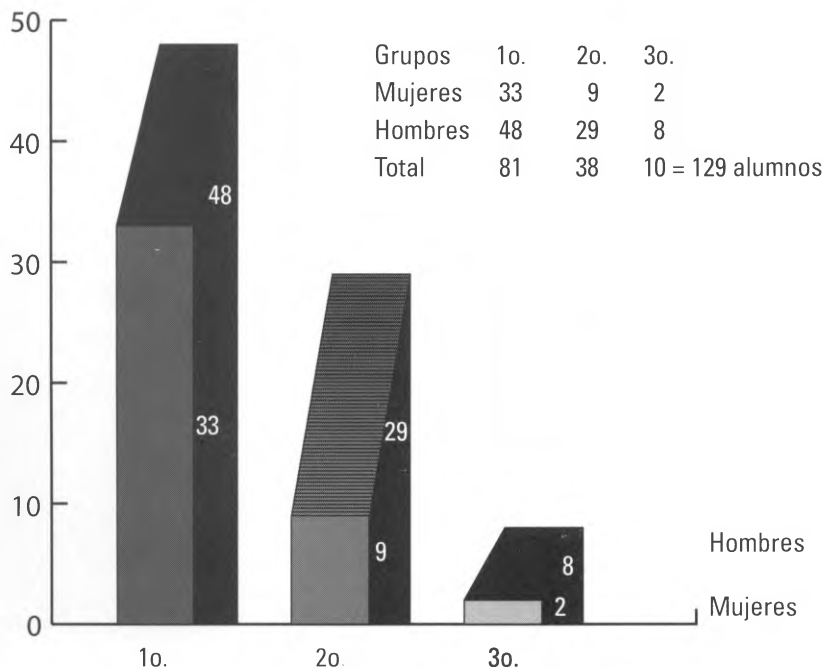
### Inscripción ciclo escolar 2000-2001



### Inscripción ciclo escolar 2001-2002



### Inscripción ciclo escolar 2002-2003





## Equipo Académico

- Lic. Guadalupe Blanco Méndez  
Área Económica Administrativa
- Lic. Eloísa Díez Vázquez  
Área de Lenguaje y Comunicación
- Lic. José Luis Corres  
Área de Humanidades
- Lic. Iván Orozco Villagómez  
Área de Inglés y Derecho
- Antrop. Miguel Ángel Ramírez González  
Área de Humanidades
- Ing. Hugo Pérez Turcio  
Área de Agronomía y Ciencias Naturales
- Lic. Melquíades Rosas Blanco  
Área de Lengua y Cultura Mazateca
- Ing. Gilberto Rivera Leónides  
Área de Matemáticas y Física
- Biól. Ricardo Gómez Jacinto  
Director del Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales

## Perfil del profesorado

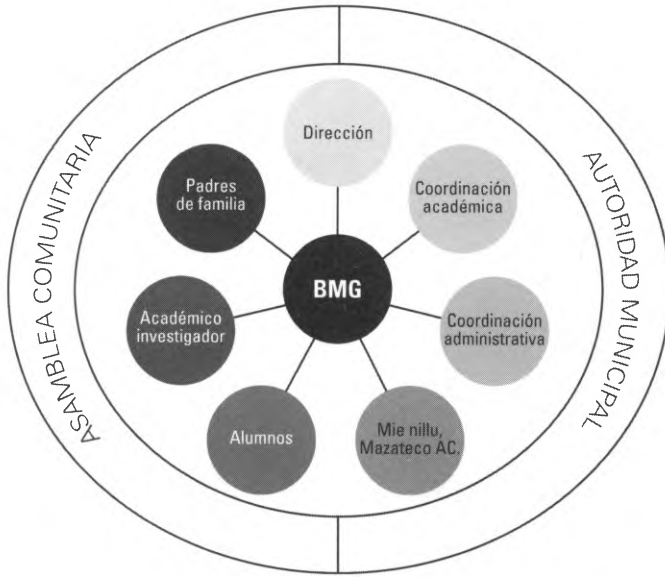
Conocimiento de las áreas de la ciencia y el compromiso de desarrollar investigación que impulse proyectos de desarrollo comunitario relacionado con los contenidos del mapa curricular y del problematario

- Agrónomo
- Antropólogo
- Psicopedagogo
- Administración
- Fisicomatemático
- Biólogo
- Lingüista

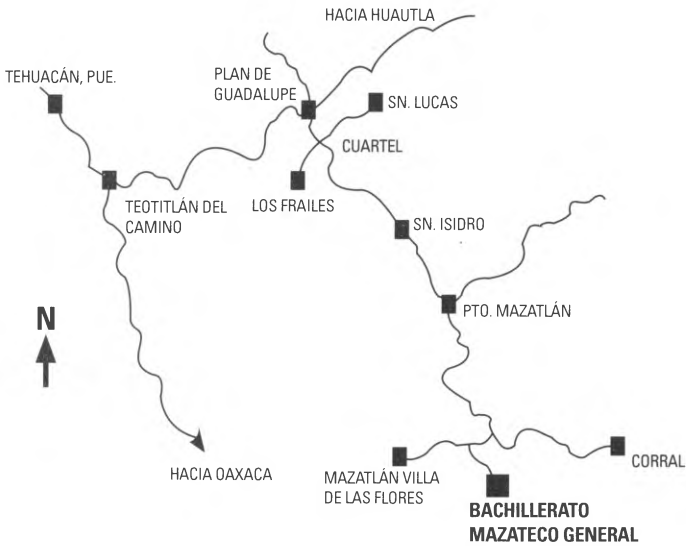
Talles impartidos por la UPN para la formulación del modelo modular comunitario mazateco.

### Organigrama B.M.G.

Ngu niya yanu zacu kjuabtsien  
Una casa donde se encuentre el pensamiento



### Ruta de Acceso al Bachillerato Mazateco General



## Organización e integración de bloques de contenidos I

MÓDULO	I CONOCIMIENTO DEL ENTORNO HUMANO	II CONOCIMIENTO DEL ENTORNO BIOFÍSICO	III PROBLEAS COMUNI- TARIOS (AMBIENTALES Y SOCIALES)	IV USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS	V METODOS Y TÉCNICAS EN EL USO DE LOS RECURSOS	VI ALTERNATIVAS EN EL USO DE LOS RECURSOS	ACTIVI- DADES GENERA- DORAS	ACTIVI- DADES CURRI- CULARES	ESTRATE- GIAS DE EVALUA- CIÓN DEL APRENDI- ZAJE	BIBLIO- GRAFIA	CENTRO DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO
ORIENTACIÓN MODULAR	DIAGNÓSTICO COMUNITARIO		FORMULACIÓN DE PROYECTOS		EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	Actividad estratégica. Sesión de discusión, análisis, construcción de métodos de trabajo y de enseñanza (mapas conceptuales).	Diversificada: no sólo se utiliza el examen. Entrega de un proyecto, actividad en grupo.				Diseñar y establecer una política de evaluación institucional.
OBJETIVOS DE TRANSFORMACIÓN	La migración y su relación con los problemas sociales, de producción, económicos, de educación, de salud, de gestión y de servicios comunitarios de Mazatlán Villa de Flores.		La salud comunitaria (nutrición) y su relación con los problemas sociales, de producción, económicos, de educación, de salud de gestión y de servicios comunitarios de Mazatlán Villa de Flores.		La producción agrícola, forestal y pecuaria y su relación con los problemas de salud, sociales, económicos, culturales y educativos, de gestión y de servicios comunitarios de Mazatlán Villa de Flores.						
OBJETIVOS GENERALES	Que el estudiante conozca su entorno social, económico, político, lingüístico y cultural.	Que el estudiante conozca su entorno biofísico (factores bióticos y abióticos) y social.	Identificar los factores que ocasionan la degradación de los recursos naturales y sus efectos sociales.	Planificación y organización de proyectos de desarrollo comunitarios.	Realización de actividades para el desarrollo de los proyectos comunitarios.	Evaluación, seguimiento y determinación de los proyectos.					
OBJETIVOS DE PROCESO	Identificar la estructura: social, económica, política, lingüística y cultural de la región Mazateca.	Conocer el estado actual del suelo y agua de su región.  Conocer el estado actual de la flora y fauna de la región.  Conocer la geografía humana, política de la región.	Determinar los principales contaminantes del suelo en la comunidad.  Determinar los principales contaminantes del agua en la comunidad.  Determinar los principales agentes que alteran el equilibrio ecológico de la flora y fauna  Conocer elementos de historia y cambio social.  Análisis de prácticas sociales y alternativas comunitarias.	Elaborar proyectos de desarrollo agropecuario.  Elaborar proyectos de fomento forestal.  Proponer alternativas de financiamiento público y privado	Aplicar los medios, métodos y técnicas pertinentes en cada uno de los proyectos.  Promover la participación de los actores comunitarios	Que el estudiante lleve a cabo la evaluación y seguimientos de los proyectos en operación, en vínculo y coordinación con los actores comunitarios.  Que el estudiante determine la viabilidad del proyecto ejecutado.					



Esta primera edición de *Educación y Comunalidad. Prácticas autonómicas en la Mazateca Alta* estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional y se terminó de imprimir el 28 de octubre de 2010 en los talleres gráficos de Ediciones del Lirio s.a. de c.v., Azucenas núm. 10, Iztapalapa, México DF. Tel: 5613-4257.

En su composición se usaron tipos Garamond Pro y Univers  
y se imprimió en papel ahuesado de 90 gramos.

El tiraje fue de 500 ejemplares más sobrantes  
para reposición.